

La ruta de investigación de Nacho Derecho y Luna



LÍNEA DE
PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



Save the Children



GOBIERNO DE COLOMBIA

Cambiando el mundo de las familias colombianas



La ruta de investigación de **Nacho Derecho y Luna**

Niños, niñas y adolescentes investigan sobre sus derechos
para construir cultura de convivencia y paz.

Guía para los grupos de investigación

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Departamento Administrativo de Ciencia,
Tecnología e Innovación (Colciencias – Programa Ondas)

La ruta de investigación de Nacho Derecho y Luna



COLCIENCIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA



Save the Children

La ruta de investigación de Nacho Derecho y Luna

Niños, niñas y adolescentes investigan sobre sus derechos para construir cultura de convivencia y paz. Guía para los grupos de investigación.

República de Colombia.

©Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)

©Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

©Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

©Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

©Save the Children Colombia

©Lesly Sarmiento Pinzón

Con aportes de la mesa técnica de Nacho Derecho del Convenio 1299 de 2017

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)

Cesar Ocampo
Director

Alejandro Olaya Dávila
Subdirector

Ulía N. Yemail Cortés
Directora de Mentalidad y Cultura para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Patricia Niño Rodríguez
Coordinadora Nacional Programa Ondas

Andrea Liliana Acevedo Molano
Carlos Daniel Acuña Caldera
Jenny Andrea Blanco
Nury Pérez Cruz
Alejandra Manso Hernández
Equipo Técnico Nacional Ondas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Karen Abudinen Abuchaibe
Directora

Sol Indira Quiceno Forero
Subdirectora General

Martha Yolanda Ciro
Secretaria General

María Magdalena Forero Moreno
Jefe de la Oficina de Cooperación y Convenios

Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

Pedro Quijano Samper
Director

Andrea Franco Correa
Subdirectora de Articulación Nacional

Juan Guillermo Alba Garzón
Subdirector de Articulación Territorial

Nathalia Calderón Gómez
Equipo Técnico del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Roberto de Bernardi
Representante Colombia

Viviana Limpías
Directora Adjunta

Carolina Cuevas Melo
Especialista en Inclusión social

Save the Children Colombia

María Paula Martínez
Directora

Mónica Castaño Uribe
Coordinadora del Convenio 1299 de 2017 para el Fortalecimiento al Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Luz Dary Sarmiento Rojas
Profesional de apoyo del Eje C, Gestión de la información y el conocimiento, Convenio 1299 de 2017

Equipo de producción editorial

Jadín Samit Vergara
Coordinador editorial

Juan Pablo Mojica
Corrector de estilo

Manuela Mejía Santos
Diseñadora gráfica, ilustradora y diagramadora

Colciencias

Avenida Calle 26 N.º 57 – 41. Torre 8 – Pisos del 2 al 6.
Teléfonos: (1) 625 8480 Ext. 2081 – 018000914446
Web: colciencias.gov.co

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 N.º 64C – 75, Bogotá, D. C.
Teléfono: (1) 437 7630
Web: icbf.gov.co

UNICEF Colombia

Calle 72 N.º 10 – 71, Bogotá, D. C.
Teléfono: (1) 312 0090
Web: unicef.org.co

Save the Children Colombia

Carrera 18 N.º 84 – 52, Bogotá, D. C.
Teléfono: (1) 744 4867
Web: savethechildren.org.co

Primera edición
Diciembre de 2017
ISBN: 978-958-59456-3-0
Bogotá, D.C., Colombia

Esta publicación es posible gracias al Convenio 1299 de 2017, implementado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Save the Children Colombia, con la participación técnica del Programa Ondas de Colciencias.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se cite la fuente.

Documento de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Tabla de contenidos

Presentación	8	Etapa 3. Formular las preguntas de investigación	54
¿Cómo utilizar esta guía?	10	Etapa 4. Establecer el camino	56
La ruta de investigación	11	Fase 2. Desarrollo de la investigación	58
Fase 1. Planeación del proyecto	16	Etapa 5. Diseñar los instrumentos	58
Etapa 1. Conformar el grupo de investigación	18	Etapa 6. Recolectar la información	59
Etapa 2. Comprender el contexto	20	Etapa 7. Organizar la información	61
Etapa 3. Formular las preguntas de investigación	23	Etapa 8. Analizar e interpretar los resultados	63
Etapa 4. Establecer el camino	25	Fase 3. Comunicación de los resultados	65
Fase 2. Desarrollo de la investigación	29	Etapa 9. Socializar los resultados	65
Etapa 5. Diseñar los instrumentos	31	Etapa 10. Formular el plan de acción transformador	67
Etapa 6. Recolectar la información	33	Etapa 11. Difundir los resultados y el plan de acción transformador	69
Etapa 7. Organizar la información	35	Anexos	71
Etapa 8. Analizar e interpretar los resultados	38	Anexo 1. Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia	71
Fase 3. Comunicación de los resultados	40	Anexo 2. Matriz de planeación de encuentros	72
Etapa 9. Socializar los resultados	42	Anexo 3. Instrumentos de recolección de información	73
Etapa 10. Formular el plan de acción transformador	43	Anexo 4. Plan de acción transformador	78
Etapa 11. Difundir los resultados y el plan de acción transformador	45	Referencias bibliográficas	79
Orientaciones para el acompañamiento pedagógico y metodológico	48		
Fase 1. Planeación del proyecto	50		
Etapa 1. Conformar el grupo de investigación	50		
Etapa 2. Comprender el contexto	52		

Abreviaturas utilizadas

DDHH	Derechos Humanos
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
SNBF	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia

Presentación

En 2004 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Programa Ondas de Colciencias establecieron una alianza para promover procesos de investigación en las instituciones educativas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Desde entonces, de la mano de Nacho Derecho y Luna, los personajes que guiaban esta investigación, grupos de todo el país han construido espacios de reflexión sobre sus derechos y la forma de ejercerlos, y han identificado situaciones de vulneración en ambientes de protección y empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes y las han transformado. Así, con esta iniciativa, estudiantes, maestros coinvestigadores y asesores han logrado:

- La construcción de conocimiento acerca de los derechos y los mecanismos que existen para su protección en las regiones.
- El empoderamiento de los estudiantes como sujetos de derechos y como investigadores.
- El desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- La creación de estrategias de comunicación que, a través de diferentes tipos de escritura, permitieron conocer la mirada de los niños, niñas y adolescentes respecto a sus derechos.

- La formación política de los niños, niñas y adolescentes, quienes desarrollaron estrategias de cuidado de sí mismos, de los otros y del medio ambiente.

- La construcción de entornos protectores y ambientes más favorables para la convivencia.

- La vinculación de la escuela con actores sociales y entidades gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos local y nacional.

Estos aprendizajes son hoy la base para afrontar este momento histórico que vive nuestro país. Un escenario que nos convoca a continuar nuestros esfuerzos para que los niños, niñas y adolescentes del país se reconozcan como sujetos de derechos. Pero también para que el resto de la sociedad y el Estado hagamos lo necesario para generar entornos y factores que prevengan que se vulneren los derechos; para promoverlos, protegerlos y restablecerlos en aras de la promoción de una cultura de paz y convivencia.

¡Bienvenidos a la ruta de investigación de Nacho Derecho y Luna!



¡Hola de nuevo! Somos Nacho Derecho y Luna, ¿nos recuerdan? Hace unos años investigamos juntos sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y diseñamos estrategias para su protección. Hoy estamos de vuelta, como asesores, para acompañarlos en un proceso de investigación que nos ayude a crear nuevas ideas y prácticas —con la familia, comunidades y territorios— que aporten a la reconciliación, a la convivencia y a la paz.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes son muy importantes en la construcción de sociedades más democráticas, justas e incluyentes; sobre todo en estos días en que queremos reforzar una cultura de paz y reconciliación. Por eso debemos organizarnos junto con nuestra comunidad para ser los protagonistas de este momento histórico y convertirnos en líderes del cambio. Debemos estar en la capacidad de diseñar y llevar adelante estrategias desde el respeto, la solidaridad y el cuidado de nosotros mismos y de los otros; y de esta manera exigir que el derecho a la paz sea una realidad.

¡Les damos la bienvenida y los invitamos a iniciar este viaje con sus compañeros, maestros y asesores!



¿Cómo utilizar esta guía?

Esta guía busca orientar el proyecto de investigación de tu grupo. Por tanto, deben tenerla a la mano siempre. Ha sido pensada para que con ella trabajen estudiantes, maestros y asesores.



La primera parte está dirigida a los jóvenes investigadores. En esta encontrarán recomendaciones para abordar y hacer mejor algunas actividades, para hacerse más preguntas y para dialogar como grupo de investigación.

La ruta que les proponemos tiene 3 fases y 11 etapas, en las cuales encontrarán:



1. Preguntas de tipo metodológico: Estas les ayudarán a identificar los propósitos de las actividades a realizar, así como los aprendizajes que buscan construir.



2. Recursos para saber más: Sugerencias de materiales y documentos que pueden ayudarlos a mejorar la investigación.



3. La bitácora de investigación: Se trata de una herramienta para registrar los avances, resultados y reflexiones de las actividades realizadas. Puede ser un cuaderno o una carpeta con hojas en blanco; o también puede ser un blog o un archivo compartido en línea. Pero el instrumento por excelencia para este ejercicio es la Comunidad Virtual Héroes Ondas (www.heroesondas.gov.co). Si quieren empezar a usarla, pidan orientación a su asesor.

En la segunda parte del documento, los maestros coinvestigadores y los asesores encontrarán algunas pautas para orientar el trabajo pedagógico y metodológico del grupo.

Y al final de todo el libro, hallarán una serie de anexos con recursos, formatos e instrumentos sugeridos para la organización y la sistematización de la información durante el curso de su investigación.

La ruta de investigación



El camino metodológico a seguir

La investigación nos permite conocer, construir y mostrar el conocimiento. Pero en algunos casos también nos ayuda a generar procesos de transformación social en las personas y las comunidades que participan de la investigación. Cuando esto ocurre, por lo general lo que desarrollamos es una Investigación Acción Participativa (IAP).

Esta ruta propone que, desde el liderazgo de tu grupo, se creen y activen espacios de *investigación, participación y transformación* en la escuela, en las familias y en la comunidad, para hacer frente a las situaciones que vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes. Pero, ¿qué en-

tendemos por investigación, participación y transformación?

La *investigación* implica observar el entorno y preguntar por las necesidades y problemas de este; implica consultar diversas fuentes de información, analizarla y compartir los hallazgos. La investigación nos ayuda a construir conocimiento y a ampliar la comprensión de una situación, al tiempo que, en el proceso, desarrollamos habilidades para el trabajo en grupo. Tengan en cuenta esto al momento de formular los objetivos de su proyecto.

La *participación* se da en dos momentos. Por un lado, pueden convocar a personas de sus territorios que trabajan en la promoción y la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia; es una forma de aprender de ellos y reconocer sus trayectorias y sus saberes. Esto le enseñará al grupo que el conocimiento se construye de forma colectiva. Por otro lado, cuando participan de estos procesos de investigación, fortalecen sus capacidades para decidir e incidir en la promoción, respeto y garantía de sus derechos y de los derechos de otros niños, niñas y adolescentes. Esto nos lleva a la tercera característica de la metodología.

La *transformación* que se da por las formas en que se construye el conocimiento, desde la investigación y la participación de niños, niñas y adolescentes, incide en las relaciones de la familia, la escuela y la comunidad. Estos entornos pueden volverse verdaderos escenarios de protección de sus derechos si se promueven en ellos prácticas y discursos basados en el respeto, la convivencia, la diversidad, la solidaridad y la resolución pacífica de los conflictos.

Estas tres características, *investigar*, *participar* y *transformar*, las pueden aplicar en favor de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y como camino para la construcción de culturas democráticas y de paz.

Ruta metodológica



Proyecto preestructurado:
Derechos de los niños, niñas y
adolescentes

Comprensión del contexto

Plan de acción transformador

Bajo esta metodología, se apoyarán en la experiencia, las necesidades y los conocimientos de los que participen en la investigación. De esta manera irán *comprendiendo el contexto* o las condiciones particulares en las que vive la gente y los escenarios que lo conforman, bien sean sociales, culturales, económicos e institucionales. Desde allí, les será posible plantearse un *plan de acción transformador* que promueva los cambios necesarios para crear entornos que garanticen el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Ospina, et al, 2011).

A manera de guía, las fases y etapas de la ruta que les presentamos están orientadas por preguntas metodológicas que son un primer ejemplo. El grupo de investigación, con el acompañamiento de su asesor, puede diseñar otras preguntas o especificar o adaptar estas que les planteamos.

En la siguiente imagen encontrarán la ruta de investigación y las preguntas de tipo metodológico de cada etapa:



¡Bienvenidos
a una nueva
aventura!

Fase 1

Planeación del
proyecto



Etapa 1

Conformar el grupo de investigación

¿Cuáles son las actitudes y habilidades que debe desarrollar un investigador?

¿Cómo vamos a organizarnos?



Etapa 1

Etapa 2

Comprender el contexto

¿Qué preguntas tenemos sobre la situación que vamos a investigar?



Etapa 2

Etapa 3

Etapa 4

Etapa 3

Formular las preguntas de investigación

¿Cuál podría ser nuestra pregunta de investigación?

¿Sobre qué temas, ideas y expresiones debemos profundizar para comprender la situación?



Etapa 4

Establecer el camino

¿Cuál es la mejor ruta para desarrollar el proyecto de investigación?

¿Qué pasos debemos seguir?

¿A quiénes podemos consultar?
¿Dónde están?



Etapa 5

Diseñar los instrumentos

¿Qué herramientas necesitamos para recolectar la información?

¿Qué recursos necesitamos?

¿Cómo plantear los espacios de diálogo con nuestras fuentes?

¿Cómo registramos la información?



Etapa 5

Etapa 6

Fase 2

Desarrollo de la
investigación

Etapa 6

Recolectar la información

¿Cómo obtenemos la información para comprender la problemática y sus múltiples relaciones?



Etapa 8

Organizar la información

¿Qué nos dicen las fuentes?

¿Qué información nos permite dar respuesta a las preguntas de investigación?

¿Cómo organizamos la información para comprender mejor el problema?



Etapa 11

Difundir los resultados y el plan de acción transformador

¿Cómo difundimos el plan de acción transformador para lograr acuerdos y compromisos con los actores de la comunidad?

¿Qué estrategias diseñamos para hacer seguimiento e implementación del plan de acción transformador?



Etapa 7

Etapa 8

Fase 3



Comunicación de los resultados

Etapa 7

Organizar la información

¿Cómo podemos organizar la información de modo que nos permita responder a las preguntas de investigación?



Etapa 9

Etapa 10



Etapa 9

Socializar los resultados

¿Qué estrategias podemos utilizar para dar a conocer los resultados, recibir retroalimentación y valorar alternativas de solución?



Etapa 10

Formular el plan de acción transformador

¿Cómo podemos generar espacios de reflexión y participación con el fin de buscar alternativas de solución a la situación planteada al inicio de la investigación?



¿Por dónde empezar?

Para iniciar este proceso de investigación es importante que tengan en cuenta las siguientes preguntas orientadoras. Las hemos organizado de acuerdo con los pasos que establece el Código de Infancia y Adolescencia, pues este tiene las claves para garantizar los derechos. Podríamos decir que estas preguntas son la columna vertebral de este proyecto.



Todo listo ¡ahora sí podemos iniciar este recorrido!

Pasos hacia la garantía de derechos



Promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes

¿Qué significa que los niños, niñas y adolescentes seamos sujetos titulares de derechos?

¿Cuáles son los derechos de los niños, niñas y adolescentes?



Prevención de vulneración y amenaza de los derechos de niños, niñas y adolescentes

¿En qué casos o situaciones se vulneran nuestros derechos y en qué escenarios (la escuela, la familia o la comunidad)?

¿Cómo se pueden prevenir situaciones en las cuales se vulneran nuestros derechos, según sea en la familia, en la escuela o en la comunidad?



Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes

¿En qué casos o situaciones se protegen nuestros derechos en la escuela, la familia o la comunidad?

¿Cuáles son los mecanismos, rutas y entidades que protegen nuestros derechos?

¿Qué estrategias y acciones proponemos para proteger nuestros derechos y fortalecer los entornos protectores de derechos (familia, escuela y comunidad)?

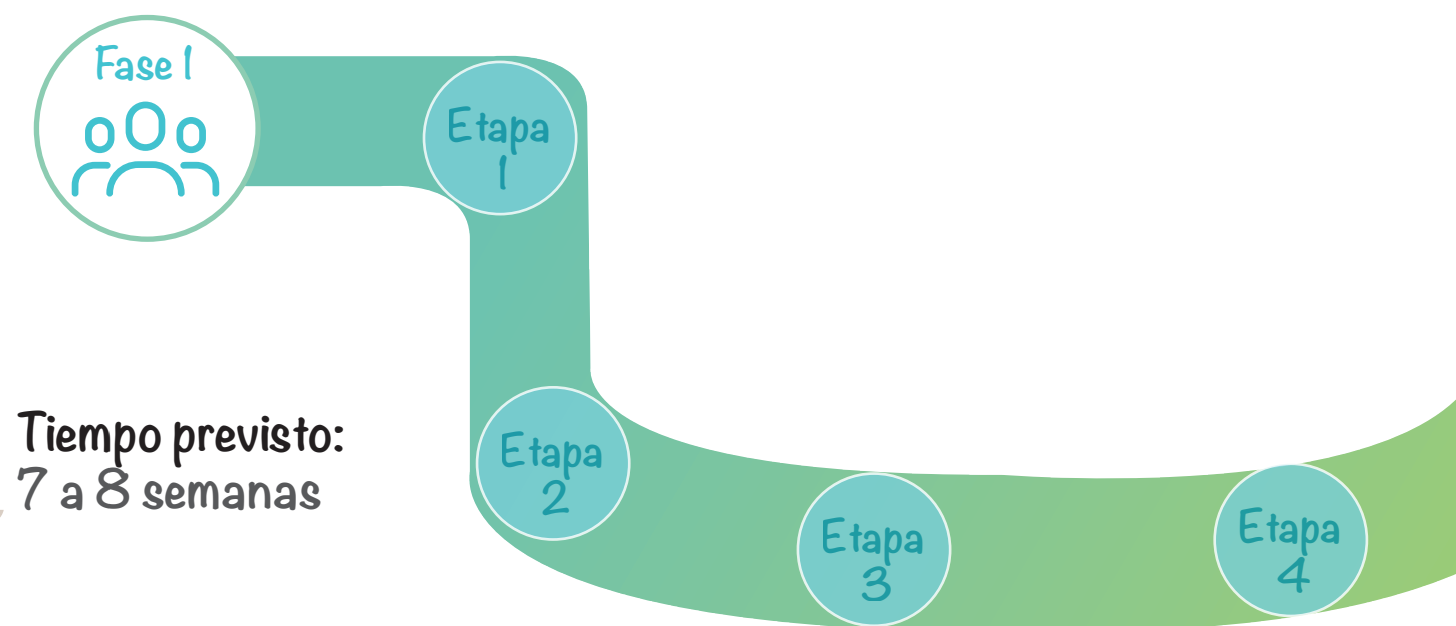


Participación e incidencia en políticas públicas

¿Qué acciones y escenarios de participación podemos crear para promover el respeto de nuestros derechos, como condición para la construcción de ambientes democráticos y de convivencia pacífica?

Fase I. Planeación del proyecto

La primera fase corresponde a la planeación del proyecto y tiene cuatro etapas. En cada una se conforman los grupos de investigación. Luego, con base en la primera lectura que hagan del contexto, el grupo formula las preguntas, los objetivos y el problema, y diseña el camino a seguir.



Tiempo previsto:
7 a 8 semanas



Fotografía: Joao Corredor

Hace más de diez años, a 600 kilómetros de Bogotá, dos estudiantes decidieron darse la oportunidad de participar en un grupo de investigación, sin tener idea de la importancia que esta decisión les traería para sus vidas. Andrés Felipe Varón y David Camilo Archila cursaban quinto de primaria cuando se encontraron con el Programa Ondas; «una oportunidad», en palabras de sus protagonistas, que les enseñó disciplina, rigurosidad y una forma específica de trazarse metas y cumplirlas.

David Camilo y Andrés Felipe estudiaban en la Institución Educativa Custodio García Rovira, en Inírida, capital de Guainía. Allí aprendieron a investigar partiendo de preguntas que les surgían a ellos y a sus compañeros.

Andrés Felipe, quien hoy es economista de la Universidad Nacional, con maestría en Políticas Públicas de la Universidad de los Andes, habla del proyecto Nacho Derecho, con el cual hicieron una importante pregunta a sus compañeros: «¿Cuáles son tus derechos y cuáles crees que son los más vulnerados?». El objetivo de la investigación era trazar un camino para promover e informar en la institución educativa sobre los derechos de la infancia y la juventud.

El trabajo serio y dedicado los llevó a socializar los resultados en la Secretaría de Educación del Departamento y en la Feria Nacional de Ondas en Bogotá. David Camilo recuerda con mucho orgullo ese momento:

«Me acuerdo de que era en el salón grande del Hotel Bacatá, ahí mismo nos quedamos; nuestros resultados eran muy buenos, aunque cuando llegamos pensamos que por ser de Inírida lo nuestro no iba a ser tan bueno. ¡Pero claro que sí!..»

Adaptado de: «Andrés Felipe Varón y David Camilo Archila. Dos historias marcadas por la ciencia». En: Colciencias (2017). *Vidas & Ciencia*. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (Colciencias). Bogotá, D.C

Si quieren consultar más historias de *Vida & Ciencia*, sigan el siguiente enlace: <https://goo.gl/wziQFA>



Etapa I

Conformar el grupo de investigación



Preguntas metodológicas

¿Cuáles son las actitudes y habilidades que debe desarrollar un investigador?

¿Cómo vamos a organizarnos?



Antes de empezar, el Comité Departamental de Ondas ha realizado una convocatoria amplia para la conformación y selección de los grupos de investigación en las instituciones educativas. Una vez seleccionados, con la ayuda de su maestro convoquen a una primera reunión. En esta, él hará una breve presentación de los propósitos de la investigación y de las distintas actividades que van a realizar a lo largo del proyecto, como:

- Observación.
- Formulación de preguntas.
- Diseño de instrumentos para la recolección de información.
- Entrevistas y consultas bibliográficas.
- Organización y análisis de la información.
- Socialización y divulgación de los resultados de la investigación.



Luego de esta presentación, dialoguen sobre sus intereses, sus expectativas y sus fortalezas. Cada uno podrá compartir las razones por las que quiere hacer parte del grupo y exponer sus habilidades para la investigación. Allí conocerán, entre otras habilidades, a quién le va bien escribiendo, quién maneja bien el dinero, a quién se le facilita hablar con personas mayores.

Cada uno puede aportar desde lo que sabe hacer mejor. Así podrán llegar a acuerdos en torno a las roles y funciones y áreas de cada uno dentro del grupo: investigador, logística, sistematización, tesorero. Además, deben acordar los tiempos y espacios de trabajo: cada cuánto se van a reunir y en dónde.

Lo bueno de pertenecer a un grupo de investigación es que pueden descubrir lo que otras personas piensan y cómo actúan. Es una oportunidad para comprender el valor del trabajo colaborativo y la pluralidad. Trabajando en grupo se reconocen a ustedes mismos y a los otros, desarrollan la capacidad para escuchar y ser escuchados, para argumentar y conocer argumentos diferentes a los propios.



Luego de este primer ejercicio de organización, es importante que todos estén claros de que esta iniciativa colectiva busca crear experiencias de participación auténtica para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; que su objetivo primordial es incidir en el reconocimiento de todos ellos como sujetos de derechos.

Por eso, indaguen y compartan con el grupo experiencias de participación de niños, niñas y adolescentes en la promoción y protección de sus derechos y de los derechos de sus comunidades. Dialoguen con sus compañeros sobre por qué estos grupos se organizaron, cuál es su contexto social y cultural, cuál era el problema que afrontaban, cuál fue su metodología de trabajo y qué resultados obtuvieron.

¿Qué significa que los niños, niñas y adolescentes seamos sujetos titulares de derechos?



Bitácora de investigación

Registren sus apuntes y reflexiones en la bitácora de investigación.

Elaboren la lista de los integrantes del grupo de investigación. Esta debe contener los nombres y apellidos de cada uno, su número de identificación, el grado que cursa, los datos de contacto y los de un familiar. Indiquen la fecha y los compromisos para el siguiente encuentro.



Recursos para saber más

Pueden consultar las siguientes experiencias:

- Movimiento Gestores de paz. World Vision.
- Malala Yousafzai. Premio Nobel de Paz 2014.
- Grupos de investigación del Programa Ondas de su localidad.
- La publicación del Programa Ondas *Vidas & Ciencia* que pueden consultar en el siguiente enlace:
<https://goo.gl/DBScEJ>



Ya hacen parte de un grupo de investigación, y tienen claro que para investigar se requiere de la participación activa y del trabajo en equipo. ¡Muy bien! ¡Sigan adelante!



Etapa 2

Comprender el contexto



Preguntas metodológicas

¿Qué preguntas tenemos?

Para empezar a comprender el contexto en el que se desarrolla su investigación, es importante que sepan cuáles son sus derechos, que hablen de ellos y que exploren las situaciones en las que se protegen o se vulneran.

Hablemos de derechos

Conversen sobre los derechos que conocen y den ejemplos de cada uno. Pueden escribirlos en papeles de colores o uno del grupo los puede ir anotando en el tablero o en una cartelera.

Luego comparen los derechos que surgieron en la conversación con los derechos que han sido reconocidos en la normatividad internacional y nacional, como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia (Ver anexo 1).

¿Hay similitudes? ¿Hay diferencias? ¿Conocías todos los derechos? ¿Conociste nuevos derechos? ¿El grupo propuso derechos que no están en la normatividad?

¿Cuáles son los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

Organiza los derechos en 2 columnas:

Derechos que ya conocías	Derechos que conociste hoy

Situaciones de protección y de vulneración de derechos

Cuando ya tengan identificados los derechos de los niños, niñas y adolescentes, hagan una lluvia de ideas sobre las situaciones que vulneran y las situaciones que protegen dichos derechos en la escuela, la familia y la comunidad.

Completen este ejercicio con reportes estadísticos e informes sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes en sus comunidades y en todo el país. En la sección de «Recursos para saber más» de esta etapa encontrarán algunas recomendaciones de fuentes para consultar.

¿En qué casos o situaciones se vulneran nuestros derechos en la escuela, en la familia o en la comunidad?

¿En qué casos o situaciones se protegen nuestros derechos en la escuela, en la familia o en la comunidad?

Con lo que hayan recopilado en la lluvia de ideas, identifiquen las situaciones más comunes, de mayor frecuencia o de mayor relevancia para el grupo.

	Situaciones que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la escuela, la familia y la comunidad	Situaciones que protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la escuela, la familia y la comunidad
Mayor frecuencia		
Menor frecuencia		

Esta actividad puede generar emociones distintas en los integrantes del grupo debido a las experiencias personales o por los casos que conozcan. Por ello es importante que desarrollen esta actividad en un ambiente de respeto y confianza, sin juzgar ni murmurar y, sobre todo, sin hacer bromas que puedan hacer sentir mal a alguien.

Una posibilidad para estos aportes es utilizar la «Caja de secretos de Luna». Allí pueden depositar de manera anónima sus relatos para que luego sean analizadas en el grupo. Esta caja también puede estar disponible para los estudiantes de la institución educativa y los niños, niñas y adolescentes de la comunidad.

Actores clave en la comunidad

Luego de construir el panorama inicial, identifiquen a las personas que, de acuerdo con su papel en la comunidad (líderes o madres comunitarias) o el área de desempeño profesional (enfermeras, médicos, policías, defensores del pueblo, docentes, defensores de los derechos huma-

nos, entre otros) les ayudarán a ampliar la información que arrojó la actividad anterior.

Además de preguntar por las situaciones en que se vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes, indaguen sobre sus posibles causas y las expresiones o manifestaciones físicas, verbales o emocionales en que se pueden evidenciar.



Con ayuda del maestro, determinen qué personas o actores clave pueden ayudarlos, en qué entidades trabajan y las fechas en las que pueden dialogar con ellas o entrevistarlas.

Actores Clave Lectura de contexto			
Nombres y apellidos	Rol en la comunidad/ Entidad a la que pertenece	Fecha de la entrevista	Datos de contacto

El grupo también puede elaborar un mapa de su localidad e identificar allí las entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como sus actores clave, que puedan aportar información para responder a las preguntas orientadoras.

Una vez realizados estos primeros diálogos, registren las conclusiones de este ejercicio en la bitácora de investigación, así como los resultados de las primeras actividades. Para esto pueden utilizar el siguiente cuadro:

Matriz de resultados preliminares n.º1
Lectura de contexto

Ámbito	Derechos vulnerados	Situación de vulneración de derechos	Causas	Expresiones o manifestaciones
Familia				
Escuela				
Comunidad				

Matriz de resultados preliminares n.º2
Lectura de contexto

Ámbito	Derechos protegidos	Situación de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Cómo se protege
Familia			
Escuela			
Comunidad			

Estas actividades les permitirá tener una primera lectura de contexto para identificar las situaciones de vulneración y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en su comunidad.

Para cerrar este ejercicio, definan la situación de estudio o de indagación sobre la cual van a llevar a cabo la investigación. Pueden para ello revisar la información recogida y describir las situaciones que resultan de mayor interés o impacto para el grupo, y sobre las cuales les gustaría incidir. Es importante que durante esta actividad, mantengan el espíritu de diálogo y negociación para poder llegar a un acuerdo.



Bitácora de investigación

Registren los hallazgos y la situación de estudio en la bitácora. Para ello utilicen la tabla de actores clave, la matriz de resultados preliminares o el mapa social. Asimismo, redacten una descripción de la situación de estudio.

Es importante que también registren sus percepciones y los sentimientos que les ha generado esta etapa.



Recursos para saber más

Fuentes documentales a consultar:

- Informes sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes de entidades y organizaciones que trabajan en pro de sus derechos, como UNICEF, UNESCO, ICBF y Defensoría del Pueblo, entre otras.
- *Informe anual 2016*. UNICEF Colombia. En él hay información sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Colombia. Los datos y la información que presenta seguramente enriquecerán las preguntas de investigación, las fuentes a consultar y la ruta a seguir. Pueden consultarlo en: <https://goo.gl/7bfRjx>

También pueden recurrir a fuentes orales, como los actores clave de la comunidad, en especial niños, niñas y adolescentes. Recuerden registrar estas entrevistas utilizando cámara de video, grabadora de periodista o el celular.



En esta etapa reconocieron el contexto en el que van a desarrollar la investigación. Con seguridad, los hallazgos que hicieron reflejan distintas situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en sus entornos más próximos. También habrán encontrado en la comunidad a personas que, como ustedes, quieren transformar esas realidades. ¡Encontrar aliados siempre es una buena noticia cuando tienen un proyecto de investigación!



Etapa 3

Formular las preguntas de investigación



Preguntas metodológicas

¿Cuál podría ser nuestra pregunta de investigación?
¿Sobre qué debemos profundizar para comprender la situación?
¿Qué preguntas tenemos?

Una vez hecho el balance de la lectura de contexto, y definida la situación de estudio, seguramente surgirán nuevas preguntas. Estas pueden armonizarse con las preguntas orientadoras de la investigación.

Para definir las preguntas escriban en papeles de colores los asuntos que más les llamaron la atención de la lectura de contexto y formúlenlos como una pregunta. Esto lo pueden hacer en subgrupos o de manera individual. Luego, cada uno presentará su pregunta a todos. Recuerden que todas las preguntas que surjan de sus intereses y preocupaciones son válidas. No hay preguntas tontas.

Con ayuda del maestro, organicen o agrupen las preguntas que surgieron de acuerdo con los ámbitos a los que se refiere (familia, escuela, comunidad), a las temáticas que tocan, a los actores clave involucrados, a los derechos a

los que se asocian o según otras categorías que surjan durante la actividad.

Para convertir las preguntas iniciales en preguntas de investigación tengan en cuenta estas características:

- La pregunta debe ser transformadora; es decir, debe implicar cambios en la calidad de vida de las personas de una región o de una comunidad.
- La pregunta debe ayudar a la solución de problemas existentes en los contextos; en otras palabras, debe modificar las situaciones problemáticas.
- La pregunta debe aportar conocimiento nuevo, algo que les podrá confirmar un investigador o especialista en el tema. No siempre ese es el caso, pero lo importante es que los resultados de su investigación aporten algo útil o novedoso.

Una vez, realizado el ejercicio, escojan las preguntas de investigación que más les llamen la atención y que cumplan con las recomendaciones anteriores.



Bitácora de investigación

Registren el listado de las preguntas que surgieron durante la actividad y las preguntas de investigación seleccionadas.

Adicionalmente, expliquen por qué las preguntas de investigación son importantes para el grupo y en qué beneficia a los niños, niñas y adolescentes de la escuela o de la comunidad.



Recursos para saber más

Organicen las preguntas en la bitácora de investigación. Usualmente, durante el proceso, es necesario volver a examinar las preguntas iniciales y las razones que los llevaron a ellas; no porque haya un error, sino por la necesidad de recordar el camino que ustedes mismos trazaron.

Con apoyo del maestro, consulten trabajos de investigación relacionados con la comunidad o con problemas similares a este proyecto. Este ejercicio les ayudará a delimitar las preguntas de investigación y a enriquecer el proceso.



Al formular preguntas de investigación, el grupo toma decisiones sobre lo que quiere conocer y transformar.

Desde lo metodológico, la pregunta de investigación orienta el camino, la búsqueda de documentos y de otras fuentes de información, y los acerca a las soluciones.



Etapa 4

Establecer el camino



Preguntas metodológicas

*¿Cuál es la mejor ruta para desarrollar el proyecto de investigación?
¿Qué pasos debemos seguir?
¿A quiénes podemos consultar? ¿Dónde están?*

Ya tienen claro el contexto en el que se desarrolla la investigación y las preguntas que la orientan. Ahora trazarán el recorrido metodológico de su proyecto; es decir, formularán los objetivos de la investigación y el plan de trabajo para buscar y recoger la información, organizarla, analizarla y darla a conocer a la comunidad.

Los objetivos de investigación

En primer lugar, piensen en las razones que justifican este proyecto de investigación. Recuerden apuntar las ideas en la bitácora.

Para ello, pueden empezar una conversación en parejas como esta:

- ¿Por qué es importante esta investigación?

- ¿Qué aporta a los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Qué aporta a las familias, a la escuela y a la comunidad?
- ¿Cómo esta investigación incentiva la participación de los niños, niñas y jóvenes?
- ¿Cómo esta investigación puede transformar las situaciones de vulneración de derechos?
- ¿Cómo esta investigación puede aportar al fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Qué actividades deberíamos realizar para desarrollar la investigación?

Registren las respuestas en distintos papeles, idealmente, uno por cada respuesta. Al finalizar el diálogo, coloquen los papeles con las respuestas en una pared o en un tablero.

Tómense unos minutos para leer las respuestas de todos los integrantes y clasifiquen las respuestas a cada pregunta.

Una vez organizada la información, discutan para sintetizar y formular los objetivos del proyecto. Al frente de cada pregunta, pueden redactar una frase en forma de objetivo. Esta debe indicar una acción en relación con la situación a indagar y con la pregunta de investigación; por ejemplo: «Comprender los mecanismos de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes».

Cuando tengan este listado preliminar, revísenlo de nuevo, a la luz de las preguntas de investigación y realicen la siguiente verificación:

- ¿Cada objetivo guarda relación con las preguntas de investigación?
- ¿Cada objetivo permite responder las preguntas de investigación?

Coloquen en el tablero las frases-objetivos que hayan pasado este primer filtro. Ahora, organícenlas de mayor a menor complejidad y, en lo posible, de manera que sugieran una secuencia.

Revisen de nuevo la información y, con la ayuda del maestro o del asesor, redacten estas frases, definiendo el objetivo general y los objetivos específicos. Es probable que, una vez tengan la idea base, sea necesario redactar de nuevo cada oración hasta lograr que los objetivos sean claros, viables y estén debidamente organizados.

Recuerden que el objetivo general indica la acción principal y su relación con la situación a indagar. Los objetivos específicos se organizan de acuerdo a los pasos que se llevarán a cabo para alcanzar el objetivo general.



Recomendaciones para la formulación de objetivos:

- Inicien con un verbo en infinitivo. Por ejemplo: analizar, diagnosticar, establecer.
- Formulen dos o tres objetivos que se deriven del objetivo general.
- No agreguen detalles metodológicos, como «Diseñar una encuesta», «Establecer categorías de análisis» o «Realizar recorridos para el reconocimiento de problemáticas». Estas son actividades propias del proceso de investigación, pero no son los objetivos.
- Los objetivos deben ser medibles, de manera que luego puedan determinar fácilmente si se alcanzaron o no. Eviten frases como: «Crear conciencia», «Concienciar a la comunidad» o «Desarrollar actitudes y valores».

Adaptado de: Colciencias (2017). *Jóvenes en acción frente al cambio climático. Guía para grupos de investigación*. Bogotá, Colombia.



Una vez formulados los objetivos, regístenlos en la bitácora de investigación.

Plan de trabajo

Teniendo como referencia las preguntas y los objetivos de investigación, es hora de que diseñen el plan de trabajo; que definian las actividades que llevarán a cabo, los tiempos para ello, los responsables y los recursos necesarios.

El diseño del plan de trabajo implica tener una mirada global del proceso de investigación. Con apoyo del maestro o el asesor, elaboren una lista de las actividades que ayuden a dar respuesta a las preguntas de investigación y que aporten al diseño del plan de acción transformador.

Es aconsejable que hagan una revisión de las etapas que siguen para incluir las actividades que crean necesarias. Estas son:

- Diseño de los instrumentos de recolección de información.
- Proceso de recolección de la información y consulta de fuentes.
- Organización de la información.
- Análisis e interpretación de los resultados.
- Socialización de los resultados.
- Diseñar el plan de acción transformador.
- Difusión de los resultados y del plan de acción transformador.

Para cada etapa deben definir:

Etapas	Qué actividades vamos a desarrollar	Quiénes lideran cada actividad	Cuánto tiempo necesitamos para desarrollar la actividad	Qué recursos o materiales necesitamos

Al finalizar este ejercicio, verifiquen la viabilidad del cronograma y el presupuesto disponible. Hagan los ajustes que sean necesarios.



Bitácora de investigación

Registren en la bitácora, los objetivos, el plan de trabajo, el cronograma y el presupuesto en las tablas sugeridas. Esto será una guía de consulta permanente durante el desarrollo del proyecto de investigación.

Una posibilidad para tener esta información siempre presente es reflejarla en un organizador gráfico, como un mapa mental o un mapa conceptual. De esta manera pueden consultar en cualquier momento los elementos del diseño de investigación en su conjunto.



Recursos para saber más

Consulten los materiales pedagógicos elaborados por el Programa Ondas para apoyar el desarrollo del proyecto, sobre todo durante el diseño de la investigación. Pueden acceder a ellos en:

•Sitio web de Colciencias:

<https://goo.gl/Qk14nB>

•Repositorio Digital Colombiano en Ciencia, Tecnología e Innovación:

<https://goo.gl/1BMg4b>

Sobre la participación infantil y juvenil pueden consultar las herramientas de participación, promovidas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):
<https://goo.gl/Uqwh3R>



El diseño de una investigación requiere un ejercicio importante de síntesis y la capacidad para planear los pasos que siguen, con los recursos y el tiempo disponibles siempre en mente. Esta planeación les dará pautas para mantener el rumbo de la investigación. Siempre pueden volver a este paso para revisar la ejecución del proyecto y, por supuesto, rediseñar algún paso o actividad si lo consideran necesario.

Fase 2. Desarrollo de la investigación

En la segunda fase se desarrolla el plan de trabajo a través de cuatro etapas:

Fase 2



Etapa
5

Etapa
6

Etapa
7

Etapa
8



Tiempo previsto:
10 a 11 semanas





«El Tigre es un pueblo de gente luchadora, muy berraca, que a pesar de tanta injusticia y tanto olvido del Estado, tiene ganas de salir adelante, de mostrar que es posible soñar y, mejor aún, que se pueden cumplir los sueños», dice con orgullo Yineth Paola Gómez López, integrante del grupo desde 2010, cuando apenas tenía 12 años.

En la Institución Educativa Rural El Tigre, en Putumayo, un grupo de jóvenes decidió valerse del arte para cambiar la imagen que la gente tenía de su inspección y demostrarle a Colombia que El Tigre no es como lo pintan. Esa fue justamente la estrategia para sistematizar los hallazgos de la investigación y crear cuentos ambientales, materiales de divulgación, obras de teatro y programas

radiales que se difunden a través de la emisora del colegio, *Voces juveniles*, y una revista que destaca la belleza natural de la región: *El Tigre no es como lo pintan: potencial ecoturístico de una tierra hermosa*.

De esta manera, Yineth Paola y sus compañeros han podido articular de forma exitosa el arte, la ciencia y la tecnología, mientras investigan y transforman la historia de su municipio. Para lograr estos resultados, la participación en Ondas fue fundamental, pues a través del programa recibieron apoyo logístico y acompañamiento de asesores que los guiaron en el proceso de investigación. Yineth Paola asegura que Ondas les permitió conocer el mundo de la investigación formal, organizada y disciplinada. Aprendieron a formular preguntas, a plantear metodologías que las resolvieran y a manejar herramientas como bitácoras y diarios de campo, con los cuales hacían un seguimiento preciso y ordenado de sus labores.

«Nosotros hacíamos muchas cosas sin ningún orden. Lo que aprendimos de Ondas fue a estructurar el proceso —hacer etapas diferenciadas de planificación, ejecución y evaluación— para llegar al resultado, en el que involucramos la parte artística que nosotros teníamos con creatividad, voluntad y vocación», precisa su profesor, Luis Antonio Santacruz.

Adaptado de: «Yineth Paola Gómez López. El Tigre es como lo pinta el Grupo Tierra Fértil». En: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Colciencias (2017). *Vidas & Ciencia*. Bogotá, D.C.

Si quieren consultar más historias de *Vida & Ciencia*, sigan el siguiente enlace: <https://goo.gl/TK278W>



Etapa 5 Diseñar los instrumentos



Preguntas metodológicas

¿Qué herramientas necesitamos para recolectar la información?
 ¿Qué recursos necesitamos?
 ¿Cómo debemos plantear los escenarios de diálogo con nuestras fuentes?
 ¿Cómo registramos la información?

Identificar las fuentes

En la etapa 2 realizaron una exploración de las posibles fuentes documentales y orales que pueden aportar a la comprensión y solución al problema de investigación. En esta etapa enriquecerán el listado de fuentes y determinarán las preguntas o cuestiones que van a abordar en su proyecto.

Tengan en cuenta que las preguntas para las fuentes deben guardar coherencia con las preguntas orientadoras y con las preguntas de investigación formuladas por el grupo:

Tengan en cuenta las preguntas orientadoras:

¿Qué significa que los niños, niñas y adolescentes seamos sujetos titulares de derechos?

¿Cuáles son los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

¿En qué casos o situaciones se vulneran nuestros derechos en la escuela, en la familia o en la comunidad?

¿En qué casos o situaciones se protegen nuestros derechos en la escuela, en la familia o en la comunidad?

¿Cómo se pueden prevenir situaciones en las cuales se vulnera nuestros derechos en la familia, en la escuela y en la comunidad?

¿Cuáles son los mecanismos, rutas y entidades que protegen nuestros derechos?

¿Qué estrategias y acciones proponemos para proteger nuestros derechos y fortalecer los entornos protectores de derechos, como la familia, la escuela y la comunidad?

En primer lugar, aborden las fuentes documentales para organizar la información y aproximarse teóricamente a la situación que estudian.

Listado de fuentes documentales				
Título	Autor	¿Qué le preguntamos?	Datos bibliográficos	Ubicación (física o digital)

En segundo lugar, organicen el listado de fuentes orales a partir de los primeros diálogos con actores clave de la comunidad. Estas personas, junto con otros nuevos —como grupos de interés, entidades y organizaciones sociales—, ofrecen información pertinente no solo para comprender la situación sino para encontrar salidas o alternativas de solución.

Listado de fuentes orales				
Nombres y apellidos de la fuente	Cargo / Rol	Entidad u organización	¿Qué le preguntamos?	Datos de contacto

Diseñar los instrumentos

Una vez diseñadas las preguntas para las fuentes, decidan las mejores formas para recoger la información. Piensen de manera simultánea en los instrumentos y en las metodologías para recoger la información, de acuerdo con el tipo de fuente y de actor o grupo de interés (estudiantes, maestros, padres de familia, entre otros).

Si la fuente es:	Se recomiendan estrategias como:	Y tener en cuenta:
Documental	Ficha de contenido o resumen	Las preguntas para la fuente previamente elaboradas. Recursos para realizar registro escrito o audiovisual. Autorización previa de la fuente para participar o ser consultada. Diversidad de fuentes para contrastar información.

Consulten y decidan, con apoyo del asesor, las técnicas de investigación más adecuadas de acuerdo con la situación y la pregunta de investigación. Una pista, pueden consultar técnicas propias de investigación social o investigación cualitativa.

Una vez definidos los instrumentos de recolección de información, hagan una prueba con el fin de verificar si las preguntas están organizadas y la información que se solicita es clara.

En el anexo 6 encontrarán algunos ejemplos de instrumentos de recolección de la información.



Bitácora de investigación

Incluyan el listado de fuentes en la bitácora de investigación junto con las preguntas preparadas para cada fuente. Recuerden programar el calendario de entrevistas y consulta en bibliotecas y archivos. Este debe ajustarse según el tiempo previsto en el cronograma diseñado en la etapa anterior.

Adjunten a la bitácora los instrumentos de recolección de información y las orientaciones que el maestro o el asesor les den para su utilización.



Recursos para saber más

Si bien el grupo diseña sus propios instrumentos de recolección de información, según las necesidades y el tipo de fuentes, pueden consultar algunas sugerencias en los anexos de esta cartilla.

Recuerden diligenciar el formato de autorización de entrevistas y el de registro audiovisual.

Es importante que el grupo realice los registros, ya sea con cámara de video, grabadora de periodista o con el celular.



En esta etapa han preparado los instrumentos y definido las herramientas metodológicas para recolectar la información. Este paso es vital para el proceso investigativo, pues la comprensión que tengan de la situación que estudian y la posibilidad de resolver las preguntas de investigación depende de las fuentes y de la información que ellas brinden.



Etapa 6 Recolectar la información



Preguntas metodológicas

¿Cómo obtenemos información para comprender la problemática y sus múltiples relaciones?

Ahora llevarán a cabo gran parte del diseño de investigación elaborado en la etapa anterior. Iniciarán la recolección de información para la comprensión de la situación que estudian y avanzarán en el reconocimiento de posibles soluciones.

Teniendo a la mano el cronograma de actividades del proyecto y de los instrumentos de recolección de información, acuerden con el maestro los tiempos en que se desarrollará esta etapa y las condiciones para dialogar con las fuentes.

Es recomendable que cuenten con un espacio de almacenamiento virtual para guardar una copia de seguridad de la información.

Así mismo, es una buena idea que se reúnan para realizar el seguimiento al proceso y verificar el avance de esta actividad, valorar la calidad de la información recolectada, detectar dificultades y reconocer los hallazgos obtenidos. Todo eso les indicará si van por buen camino o si es necesario ajustar la estrategia o los instrumentos.

Durante la recolección de la información deben tener siempre a la mano las preguntas orientadoras de acuerdo con los pasos que guían a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Bitácora de investigación

Una vez inicien la aplicación de instrumentos y el desarrollo de las estrategias para la recolección de la información, registren sus avances según los logros y dificultades que hayan enfrentado.

Así mismo, documenten sus observaciones sobre los instrumentos, ya que estos pueden ser ajustados durante la investigación o en un proceso posterior.

Teniendo en cuenta la importancia del diálogo que se establece con las fuentes, y la variedad de información que se obtiene durante esta etapa, es importante que escriban lo que opinan y sienten de todo el proceso. También pueden hacer una lista de asuntos que suelen emerger con mayor frecuencia o que son de particular relevancia para la investigación.



Han recogido la información para complementar o enriquecer la lectura de contexto inicial. Los hallazgos de esta etapa son el centro del proceso de investigación y, para lograr resultados interesantes, deben recurrir a estrategias para recoger, organizar y archivar la información que será analizada en la siguiente etapa.



Etapa 7 Organizar la información



Preguntas metodológicas

¿Cómo podemos organizar la información de modo que nos permita responder a las preguntas de investigación?

Balance de la información recolectada

Luego de realizar las actividades de recolección de la información, acuerden tiempos y protocolos para la organización de esta (en archivos físicos y digitales) y el uso de formatos unificados para la transcripción de los registros audiovisuales por cada fuente consultada.

Pueden utilizar la siguiente tabla. En ella, a partir de la información obtenida, pueden identificar algunos asuntos o tópicos que se destacan y que serán utilizados posteriormente.

Tabla 1. Transcripción de la información				
Fuente	¿Qué le preguntamos a la fuente?	Respuesta	Asuntos o tópicos destacados	Formato y ubicación del registro
Título del Documento / Nombre de la persona	Pregunta 1			
	Pregunta 2			
	Pregunta 3			
	Pregunta 4			

Es recomendable que consoliden esta información en una malla o tabla (preferiblemente, en una hoja de cálculo).

Estos ejercicios les ayudarán a visualizar si la información recolectada es suficiente o si existen vacíos que deban ser llenados con nuevas consultas, entrevistas o grupos focales, por ejemplo.

Clasificación de la información

Una vez realizadas las transcripciones y consolidada la información, ordenen la información de acuerdo con su relevancia. Traten que todos los datos guarden relación con las preguntas de investigación y con las preguntas orientadoras, esto aportará a la comprensión de la situación de estudio.

En esa medida, pueden clasificar la información, pregunta a pregunta, con la estructura de la tabla 2:

Tabla 2. Clasificación de la información. Pregunta de investigación n.º1			
Fuente	Síntesis de la respuesta	Asuntos o tópicos destacados	Observaciones
Fuente 1			
Fuente 2			
Fuente 3			
Fuente 4			

Categorización de la información

Luego de clasificar la información, pregunta a pregunta, en un ejercicio de síntesis y abstracción, reagrupen los datos que expliquen la situación de estudio. Pueden hacerlo según los ámbitos de protección (familia, escuela y comunidad) y según los componentes que garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tal y como se indica en la tabla 3:

Tabla 3. Categorización de la información			
	En la familia	En la escuela	En la comunidad
En relación con la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes			
En relación con la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes			
En relación con la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes			
En relación con la prevención de vulneración y amenaza de los derechos de niños, niñas y adolescentes			
En relación con la participación e incidencia en políticas públicas			

Este es un ejercicio que requerirá de toda su atención y cuidado al leer, seleccionar, organizar, copiar y guardar la información. Es una de las etapas más importantes del proceso, ya que de la calidad de los datos depende el análisis que hagan y el que logren dar respuesta a sus preguntas de investigación, así como comprender la situación de estudio.



Bitácora de investigación

Registren los resultados de la organización de la información, los criterios que tuvieron en cuenta y el balance de los primeros resultados.

Luego, pregúntense: ¿La información que tenemos es suficiente para dar respuesta a las preguntas de investigación? ¿Necesitamos nuevas preguntas? ¿Deberíamos hacer nuevas consultas o entrevistas? ¿Qué asuntos han surgido de manera frecuente?

Conversen sobre esto con su maestro o asesor.



Esta etapa implica actividades en las que pondrán a prueba su capacidad de síntesis para organizar la información. Esto les ayudará en su lectura global y el análisis, y así explicar la situación de estudio en relación con los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Ahora verán cómo la información que inicialmente parecía muy dispersa, se va destacando hasta acercarlos a la comprensión del objeto de investigación.



Etapla 8

Analizar e interpretar los resultados



Preguntas metodológicas

*¿Qué nos dicen las fuentes?
¿Qué información nos permite dar
respuesta a las preguntas de investi-
gación?
¿Cómo organizamos la información para
comprender mejor el problema que
estamos investigando?*

Han avanzado un importante trayecto de la ruta de investigación. Han preguntado, indagado, recogido información, organizado y clasificado. Ahora, es el momento de buscar respuestas.

Encontrar categorías y tensiones

A partir de las tablas o matrices elaboradas en la etapa anterior, hagan una lectura global de la información. Una buena manera es proyectar las tablas en una pared o imprimir los archivos, así tendrán una mirada completa del ejercicio.

Primero lean la información de la tabla en silencio y todos juntos.

Luego, a manera de diálogo, identifiquen los siguientes elementos:

- Palabras clave, asuntos o tópicos que se repiten de manera frecuente.
- Palabras clave, asuntos o tópicos que se presenten de manera aislada o poco frecuente.
- Asuntos o explicaciones similares o coincidentes.
- Asuntos o explicaciones diferentes o contradictorias.

Para ello utilicen resaltadores de distintos colores y, simultáneamente, organicen esta información en una tabla o esquema.

Una vez hayan realizado esta lectura, determinen cuáles de estos elementos son centrales para explicar la situación de estudio y dar respuesta a las preguntas de investigación y a las preguntas orientadoras.

Descripción de la situación de estudio

Organicen los elementos que surgieron en la actividad anterior en un esquema o mapa y establezcan relaciones entre ellos.

Una vez tengan el organizador gráfico, incorporen nuevos elementos o relaciones que consideren importantes para explicar la situación de estudio en relación con la vulneración, la prevención, la protección y, en general, con la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para completar, pueden incluir elementos relacionados con las causas y posibilidades de resolución de los problemas identificadas en la situación que estudian.

Con este mapa pueden iniciar la escritura de un texto que describa la situación de estudio y explique las relaciones (y tensiones) que detectaron en la actividad anterior. Este texto puede tener como hilo conductor las tensiones o las categorías que definieron.

Este texto será la base para el informe de resultados, que incluye la descripción de la situación estudiada, las categorías y tensiones que emergieron en el análisis de la información y las primeras propuestas de transformación.

Con apoyo del maestro, definan la estructura del informe y la metodología para su escritura y presentación.

Es muy importante que valoren si la información analizada es suficiente para explicar la situación de estudio o si se requiere completar las explicaciones a partir de una nueva búsqueda documental o testimonial.



Bitácora de investigación

Registren los resultados del análisis de la información, tanto en el organizador gráfico como en el texto explicativo.

Así mismo, definan los criterios para la elaboración del informe de resultados. Este debe incluir la descripción de la situación estudiada, las categorías y tensiones que emergieron en el análisis de la información y las primeras propuestas de transformación.

Ya han recorrido la mayor parte de la ruta de investigación, no solo están encontrando respuestas sino que se acercan a la posibilidad de transformar la situación de estudio.

¿Cómo se sienten al alcanzar estos resultados? Tómense un tiempo para reflexionar sobre el proceso que han llevado a cabo, identifiquen sus percepciones, sus emociones, las fortalezas y las áreas de mejora del proceso.

Compartan estas reflexiones entre ustedes, con el maestro y el asesor.



Al recorrer esta etapa, han logrado un importante avance en el desarrollo del proyecto de investigación. Prácticamente ya han resuelto sus preguntas de investigación, construido un nuevo conocimiento para comprender la situación de estudio y están listos para compartir sus hallazgos y resultados.

Fase 3. Comunicación de los resultados

Durante la tercera fase, comunicación de los resultados, el grupo socializa los resultados de su investigación en dos momentos. Primero, comparten los hallazgos obtenidos y crean espacios para el diálogo con la comunidad. La idea de estos encuentros es hallar, entre todos, alternativas de transformación o solución del problema. Luego, con los recursos que tengan a la mano, difundirán los resultados y el plan de acción para transformar la situación problemática.

Allí empieza un nuevo trayecto de investigación-participación-transformación, en el que participan la comunidad y los actores locales.



Tiempo previsto:
6 a 7 semanas





*Fotografía: Dennis Salazar
y Carmen Crespo*

«Yo no quiero ir a ese parque, ese parque es para ustedes no para mí», dijo Sarita cuando la invitaron a jugar en el parque La Pera, ubicado en el sector de Cañaveral, en Floridablanca (Santander). En ese entonces, Sarita tenía 7 años y, por una penosa enfermedad, debía moverse en silla de ruedas y conformarse con mirar por la ventana de su casa cómo jugaban sus amigos.

Su frase motivó a Carmen y a Andrés Felipe a promover la recuperación de La Pera como el primer parque incluyente de Colombia. Así que presentaron el proyecto al Programa Ondas y, con la investigación, se dieron cuenta de la situación de los niños con discapacidad: «Estos niños no pueden disfrutar de un parque y ven vulnerados sus derechos de autonomía y libre desarrollo

por el contexto arquitectónico y social en que se ven envueltos», cuenta el joven.

El ímpetu y el liderazgo de Andrés y Carmen lograron unir a la comunidad, a la empresa privada y a los entes gubernamentales en diferentes foros, en los que se discutió la problemática del parque y sus posibles soluciones. El asunto adquirió relevancia gracias a la difusión de los medios de comunicación, que se convirtieron en importantes aliados.

Todo este esfuerzo rindió sus primeros frutos en 2015, cuando el gobernador de Santander entregó los planos, el diseño, el presupuesto y el cronograma planteado para hacer de La Pera un parque incluyente. En mayo de 2016, la Gobernación se comprometió a gestionar los recursos para ejecutar la obra, cuyo valor asciende a 1.600 millones de pesos, mientras la Alcaldía de Floridablanca garantizó la construcción del alumbrado público del nuevo escenario.

Andrés Felipe sopesa estos logros y no duda en señalar que uno de los grandes aportes del Programa Ondas fue demostrarles a él y a sus compañeros el poder de las ideas. Para Telmo Peña, rector del Colegio Nuevo Cambridge, uno de los aprendizajes de este proyecto es que los niños, niñas y adolescentes sí pueden ser agentes de cambio en la comunidad y generar transformaciones positivas.

Adaptado de: «Carmen González y Andrés Felipe Manrique. La Pera, un parque para la inclusión». En: Colciencias (2017). *Vidas & Ciencia*. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (Colciencias). Bogotá, D.C.

Si quieres conocer más historias de *Vidas & Ciencia*, consulta el siguiente enlace: <https://goo.gl/sVf8da>



Etapa 9

Socializar los resultados



Preguntas metodológicas

¿Qué estrategias podemos utilizar para la socialización de los resultados y recibir retroalimentación?

El grupo de investigación tiene ahora el reto de compartir sus hallazgos con la escuela y la comunidad. Esto incluye a los actores clave y autoridades locales que estén relacionados con la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, deben diseñar las estrategias de comunicación, como plenarias, foros, conversatorios, carnavales, muros parlantes, y anuncios en medios de comunicación y redes sociales, entre otros.

Pero primero deben organizar la información de manera que destaquen aquello que ustedes consideran relevante para explicar la situación de estudio en relación con la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Pueden, por ejemplo, incluir una sección de tipo metodológico en la que expliquen la ruta de investigación desarrollada y las fuentes consultadas.

Por otro lado, es importante que el espacio de socialización de los resultados sea de tipo participativo; que sea

un lugar en el que se propicie el diálogo. Esto será ideal para la retroalimentación de los resultados y para que reciban aportes respecto a la construcción del plan de acción transformador.

Hay muchas estrategias para hacer las invitaciones y lanzar la convocatoria. También es importante que registren el evento en medios audiovisuales.

Asimismo, pueden encontrar ideas sobre cómo socializar sus resultados en las experiencias de participación de niños, niñas y adolescentes en las primeras etapas de la ruta de investigación.



Bitácora de investigación

Incluyan en la bitácora de investigación el informe de resultados, los anexos y los recursos para la socialización de los resultados, como presentaciones, la agenda del encuentro y los registros audiovisuales, entre otros.

Recuerden sistematizar los aportes de los participantes sobre los resultados y las alternativas de solución, o las acciones que propongan para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Estas recomendaciones son un insumo más para la construcción del plan de acción transformador.



La socialización de los resultados de investigación es un paso más en la construcción participativa de conocimiento. En ella, no solo comparten los hallazgos con otros, sino que reciben aportes a su trabajo y, de esta manera, enriquecen la mirada sobre el proceso y la comprensión de la situación de estudio.



Etapas 10

Formular el plan de acción transformador



Preguntas metodológicas

¿Cómo podemos generar espacios de reflexión y participación para buscar alternativas de soluciones a la situación planteada al inicio de la investigación?

Seguramente la actividad anterior les dio pautas y elementos de análisis que pueden incluir en el informe de resultados. También debió brindarles aportes para diseñar acciones que conlleven a la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en las familias, la escuela y la comunidad.

La participación de los actores clave se ha visto reflejada en la construcción del conocimiento que ahora tienen para comprender mejor la situación de estudio. La participación también ha sido evidente en las estrategias a las que llegaron para cambiar las situaciones de vulneración de derechos, así como para fortalecer las situaciones que protegen a los niños, niñas y adolescentes en la familia, la escuela y la comunidad.

Por su parte, el plan de acción busca proponer estrategias para transformar los discursos y las prácticas que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, busca crear espacios de reflexión y compro-

miso para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos aporten a la construcción de una cultura de convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos en la escuela, la familia y la comunidad.

Para el diseño de las estrategias y acciones del plan hagan un balance de los aportes recibidos. Utilicen para ello organizadores gráficos u otros recursos visuales que les ayuden a observar los aportes, acuerdos y compromisos. Busquen que estos guarden relación con las problemáticas identificadas durante el desarrollo de la investigación, así como con los componentes de la política de protección integral de los derechos.

Una vez hayan sistematizado esta información, diseñen la metodología y las actividades a realizar, determinen los responsables y las posibles alianzas, y por último definan cuál será el presupuesto, el cronograma y los resultados esperados.

Además de indagar en los aportes recibidos en la etapa anterior, averigüen sobre los espacios de participación de niños, niñas y adolescentes, así como por los lugares para adelantar un diálogo interinstitucional para la protección de sus derechos.

Finalmente, hablen con actores clave y con la comunidad para identificar cuáles son las rutas legales e institucionales que los pueden apoyar en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la convivencia, la participación y el ejercicio de la ciudadanía.

Es importante que en el diseño del plan de acción transformador incluyan acciones viables, con responsables definidos y con un sistema de seguimiento. Para la formulación del plan deberían contar con la asesoría de líderes de organizaciones sociales y entidades que trabajen en

la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Bitácora de investigación

Incluyan en la bitácora el diseño del plan de acción transformador. Señalen allí los aportes que otras personas y organizaciones hayan hecho en su construcción.



En esta etapa reflexionaron sobre cómo crear acciones transformadoras. Pero también sobre la manera de concretar tales acciones en un plan para involucrar a diversos actores y organizaciones en la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, han aplicado los recursos y las capacidades adquiridas a lo largo de esta ruta para ir más allá de la comprensión de la situación de estudio. De esta forma, han planteado alternativas de solución y de construcción de ambientes democráticos y de convivencia pacífica para el respeto de los derechos humanos.



Etapa II

Difundir los resultados y el plan de acción transformador



Preguntas metodológicas

¿Cómo podemos difundir el plan de acción transformador y lograr acuerdos y compromisos con los actores de la comunidad?

¿Qué estrategias podemos diseñar para realizar la implementación y el seguimiento del plan de acción transformador?

En la etapa anterior ajustaron el informe final de resultados y diseñaron el plan de acción transformador. Con esto finalizan el recorrido por la ruta de investigación y dan inicio a la implementación de ese plan.

El primer paso es diseñar la estrategia de difusión de los resultados y del plan en las familias, escuela y comunidad. Al difundir del plan pueden formalizar los acuerdos entre los actores clave y las entidades para transformar aquellas cosas (discursos, prácticas, etc.) que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes. De esta manera lograrán también comprometer a todos los involucrados en la garantía de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en la familia, la escuela y la comunidad.

Esta socialización es el cierre de un importante recorrido. Una buena manera de llevarla a cabo es a través del arte, el juego y la creatividad. Estos lenguajes y estrategias son muy efectivos al momento de generar reflexiones y crear compromisos para que todos los involucrados, sin importar su edad o rol en la comunidad, aportemos a la construcción de una cultura de convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos.

Con ayuda del asesor, diseñen un plan de comunicaciones que les permita utilizar diversos medios de divulgación, como redes sociales, radio escolar o comunitaria, entre otras. También pueden producir materiales impresos para la apoyar la difusión y realizar eventos de socialización.



Bitácora de investigación

Junto con el informe final de resultados, el plan de acción transformador, los anexos y los demás materiales que usaron en la presentación del plan, incluyan en la bitácora los registros de la actividad y los acuerdos firmados entre los participantes.

Es importante que en la bitácora describan también las percepciones y los sentimientos que les generó el proceso, así como el balance del proceso de investigación, de la participación de cada uno y las lecciones aprendidas.

Al registrar los acuerdos y compromisos en la bitácora se da inicio a la implementación del plan de acción transformador, pues este recorrido aún no finaliza. La investigación ha brindado las herramientas para comprender mejor el contexto. Ahora ha llegado el momento de iniciar cambios y hacer acciones concretas en pro de la construcción de una cultura y una comunidad sintonizada con la convivencia pacífica.



¡Felicidades! Han hecho un maravilloso trabajo. Tienen unas enormes capacidades para investigar y transformar positivamente a su comunidad.

Es hora de celebrar los logros obtenidos y dar inicio a una nueva etapa de cambios en la familia, la escuela y la comunidad.



Fotografía: Jonathan Botero

En la Institución Educativa Municipal de Obonuco, corregimiento de Pasto, en Nariño, estudiantes de diferentes grados se unieron para conformar el grupo de investigación Héroes del Silencio. Ellos tienen el superpoder de vencer el miedo y romper el silencio para acabar con el maltrato escolar.

Esta épica aventura empezó por la curiosidad que despertaba la actitud pasiva de muchos estudiantes frente a estos abusos. Las preguntas que surgieron sedujeron a Javier Alexander Rosero, un estudiante de preescolar, y a Sebastián Bucheli, a quien le faltaban pocos años para graduarse. Ellos se vincularon al proyecto de investigación con la intención de hacer justicia en los casos de

intimidación escolar, y así combatir el maltrato y el silencio.

Ellos entendieron que investigar implica encontrar nuevas formas de comprender y hacer. Por ello utilizaron el cómic como el lenguaje para divulgar sus indagaciones. A través de este medio contaron las historias de maltrato y soledad de los niños más callados, y cada viñeta representaba los diferentes casos de que se daban en sus casas y en el colegio.

A medida que conocían más historias, los investigadores comprendieron que la intimidación escolar es una dinámica grupal y que el agresor no se detiene cuando encuentra respaldo. En la intimidación el desbalance de poder es importante y los otros se unen al agresor porque le tienen miedo. Así fue como surgió el superhéroe de esta historia: Antisilence. Este hace que los testigos reaccionen, «que tengan pensamiento crítico, sean asertivos, controlen su ira y no se dejen presionar por los demás», asegura Sebastián.

Este proyecto de investigación le ha dado varias satisfacciones y reconocimientos al grupo, y su experiencia ha sido presentada en Popayán (Cauca), México, Uruguay, Argentina y en una charla TED en la Universidad de La Sabana (Chía).

Adaptado de: «Grupo Héroes de Silencio contra la indiferencia». En: Colciencias (2017). *Vidas & Ciencia*. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (Colciencias). Bogotá, D.C

Si quieres conocer más historias de *Vida & Ciencia*, consulta el siguiente enlace: <https://goo.gl/cASc5W>

Orientaciones para el acompañamiento pedagógico y metodológico



Apreciados maestros y asesores:

En este capítulo van a encontrar sugerencias y recomendaciones para su labor como acompañantes de la ruta de investigación sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Cada etapa contiene sugerencias tanto para el maestro coinvestigador como para el asesor del Programa Ondas. Estas orientaciones se inspiran en los lineamientos pedagógicos del programa y se recomienda que sean consultadas de manera permanente.

En cada etapa encontrarán algunas ideas fuerza como sustento conceptual sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes o sobre aspectos metodológicos que surgen a lo largo de la investigación.

Esperamos que estas herramientas les sean de gran ayuda.

Nacho Derecho y Luna



Fase I. Planeación del proyecto



Etapa I

Conformar el grupo de investigación

Guía para maestros coinvestigadores

Para empezar, consulte la información que le suministre la Entidad Coordinadora Departamental. De esta forma podrá contextualizar la trayectoria del Programa Ondas, la ruta metodológica de los proyectos abiertos y los proyectos preestructurados y, en particular, los antecedentes de la *Ruta de investigación de Nacho Derecho y Luna*. Si desea mayor información al respecto, puede consultar los siguientes enlaces:

- Colciencias:
<https://goo.gl/SXxqc6>
- Héroes Ondas:
<http://www.heroesondas.gov.co/>
- Colciencias en YouTube:
<https://goo.gl/BpLwuU>

Durante las sesiones de esta etapa, le recomendamos realizar dinámicas para la conformación del grupo y motivar a los integrantes a expresar sus expectativas, así como a reconocer sus fortalezas y habilidades individuales y de grupo. Recuerde a los estudiantes el propósito de indagar en torno a los derechos de los niños, niñas y

adolescentes, recalcando que ellos son los líderes y protagonistas del proceso de investigación; mientras que su rol, como maestro coinvestigador, es ser mediador y facilitador del proceso.

Es importante que presente las características de la ruta metodológica basada en la investigación-participación-transformación. Esta también debe resaltar el énfasis en los derechos de la infancia y adolescencia como condición para la construcción de ambientes democráticos y de convivencia pacífica.

Para las primeras sesiones puede recurrir a los siguientes recursos de apoyo: la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia y los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional.

Por último, prepare un cronograma a la luz de la ruta de trabajo del proyecto de investigación y del calendario académico de la institución educativa. Este servirá de base para el diseño de las siguientes actividades y será retroalimentado por el asesor cuando se vincule en las siguientes etapas.



Ideas fuerza para esta etapa

Construir desde la escuela y la familia capacidades para conocer, por medio de la investigación, favorece el desarrollo integral desde la infancia, porque se estimula en los niños, niñas y jóvenes el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas y sociales con las cuales se preparan para explorar su mundo cercano e identificar y realizar acciones frente a lo que consideran problemático y susceptible de transformación. (Colciencias, 2006)

El reconocimiento de los niños como sujetos de derechos implica entender que tienen distintas etapas de desarrollo, así como condiciones de pertenencia étnica, situación de discapacidad o ubicación geográfica, entre otros aspectos, que conllevan una atención diferencial. Igualmente, que su desarrollo se da en distintos entornos y que el fortalecimiento familiar es clave para garantizar su protección integral. (ICBF, 2013)

Los niños, niñas y adolescentes son reconocidos y se reconocen como sujetos de derechos en tanto se promueve su participación en espacios de reflexión, indagación, creación y decisión, desde sus propios lenguajes y formas de expresión. (IDEP, 2012)

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. (Artículo 7º, Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia).



Etapa 2

Comprender el contexto

Guía para maestros coinvestigadores

Con el fin de acompañar el primer ejercicio de reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se recomienda que tenga a la mano las fichas con los derechos, según la Convención de los Derechos del Niño y el Código de Infancia y Adolescencia (Ver anexo 1).

Para la segunda actividad es importante promover el diálogo entre los integrantes del equipo. De esta manera podrá identificar las situaciones que amenazan o vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la escuela, la familia y la comunidad.

En este espacio, debe estar especialmente dispuesto a escuchar y a promover la escucha respetuosa entre los participantes. Algo esencial en esta actividad es mostrar sensibilidad frente a la forma como se socializan estos problemas. La idea es detectar (mas no reproducir), como parte del análisis, imaginarios y estereotipos en el lenguaje que indiquen manifestaciones de violencia, conflicto o discriminación.

En cuanto a lo metodológico, desarrolle estrategias para promover la formulación de las primeras preguntas, preguntas auténticas, y acompañe el proceso de las primeras indagaciones con los actores clave de la comunidad. Estos son algunos elementos para tener en cuenta:

- Orientar la delimitación espacial y temporal de actores clave.
- Apoyar la definición de las situaciones de vulneración de derechos y su categorización en relación con los tipos de derechos vulnerados; y también teniendo en cuenta las causas y el impacto en los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Proponer herramientas metodológicas e instrumentos de recolección de información, como cartografía social, registro de entrevistas o búsqueda documental.
- Incentivar el diálogo respetuoso y a la escucha activa entre los integrantes del grupo y frente a otros actores de la comunidad.



Ideas fuerza para esta etapa

El 2016 fue un año de grandes transformaciones que tendrán un impacto duradero en la vida de todos los colombianos y particularmente en las nuevas generaciones de niños, niñas y adolescentes (...). Estos hechos han abierto el camino para la creación de una sociedad basada en el respeto de los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, la inclusión y la prosperidad.

Los niños, niñas y adolescentes colombianos jugarán un papel fundamental en la creación de esta sociedad; estas son las primeras generaciones desde nuestros abuelos que pueden vislumbrar un futuro en paz. Son 16 millones de niños, niñas y adolescentes que comienzan a vivir en un país rebotante de oportunidades y de potencial económico, social y cultural; que requieren del apoyo de la sociedad en su conjunto para llevar a cabo la transición hacia la Colombia con la que todos soñamos.

Roberto de Bernardi. Representante de UNICEF Colombia. *Informe anual 2016*. (UNICEF Colombia, s.f.).

Protección de la niñez

El conflicto armado interno ha acentuado la vulnerabilidad de la niñez a diferentes formas de violencia. Las niñas, niños y adolescentes que están más afectados por la violencia son los procedentes de comunidades indígenas y afrodescendientes, así como los que viven en barrios urbanos marginados. El componente de la protección de la niñez busca fortalecer las capacidades de diferentes actores para crear y mantener entornos de protección, dentro del contexto del conflicto armado y en otros contextos sociales. UNICEF trabaja en favor de la prevención y protección de niñas, niños y adolescentes frente a las diferentes formas de violencia, incluyendo la violencia de género, la explotación sexual comercial, la afectación por el conflicto y los desastres naturales.

Informe anual 2016 (UNICEF Colombia, s.f.)



Etapa 3

Formular las preguntas de investigación

Guía para maestros coinvestigadores

Antes de empezar el acompañamiento del taller de formulación de preguntas de investigación, tanto el maestro como el asesor deben consultar los lineamientos pedagógicos del Programa Ondas. Allí reconocerán la importancia de las preguntas y su aporte para el ejercicio de participación y para la construcción de una cultura científica entre los niños, niñas y adolescentes.

En esta propuesta las preguntas ocupan un lugar privilegiado para la construcción del conocimiento y para la participación de los estudiantes. Promueva preguntas formuladas por los estudiantes a partir de sus intereses y de su curiosidad, así como en relación con su contexto.

Durante la actividad, resalte los hallazgos e intereses de los estudiantes, y oriente la clasificación, contextualización y jerarquización de las preguntas de investigación.

Como apoyo al proceso de formulación de preguntas, el grupo debería consultar investigaciones similares o antecedentes de procesos investigativos en trabajos previos del Programa Ondas.

Pueden explorar el Canal oficial de Colciencias en YouTube y trabajos de grado o artículos de investigación disponibles en páginas web o bibliotecas digitales de universidades.

Con el fin de participar en la convocatoria del Programa Ondas de su departamento, comparta con el asesor, los avances del grupo de investigación y oriente la participación de los estudiantes.

Guía para asesores¹

El asesor brindará el acompañamiento para valorar las preguntas y los avances del grupo de investigación con miras a la presentación a la convocatoria del Programa Ondas. También orientará al maestro sobre las características y particularidades de los proyectos abiertos y los proyectos preestructurados, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos del Programa Ondas.

¹Adaptado de *Lineamientos para asesores del Programa Ondas* (Colciencias, 2017).



Ideas fuerza para esta etapa

Y estamos de acuerdo en que todo comienza, como ya lo decía Platón, con la curiosidad y, unida a la curiosidad, la pregunta. Creo que tienes razón cuando dices que la primera cosa que debería aprender aquel que enseña es a saber preguntar. Saber preguntarse, saber cuáles son las preguntas que nos estimulan y estimulan a la sociedad. Preguntas esenciales que partan de la cotidianidad, pues es en ella donde están las preguntas (...). Insistiría en que el origen del conocimiento está en la pregunta, o en las preguntas o en el mismo acto de preguntar: me atrevería a decir que el primer lenguaje fue una pregunta, la primera palabra fue, a la vez, pregunta y respuesta, en un acto simultáneo.

Conversación entre Antonio Faundez y Paulo Freire. «Hacia una pedagogía del pregunta». Disponible en: <http://www.cpalsocial.org/documentos/275.pdf>

El Programa Ondas (...) promueve la creatividad y la generación de ideas innovadoras en los niños, niñas y jóvenes como un elemento transversal a todo el proceso investigativo. Se promueve la formulación de preguntas auténticas, formas alternativas de entender los problemas del entorno, caminos para investigar algún fenómeno y de

construir interpretaciones distintas, que aporten nuevas y mejores maneras de entender y buscar soluciones a los problemas. (Colciencias, 2017)

En el trabajo con niños, niñas y jóvenes, al realizar el procesamiento de su pregunta inicial, es importante formular preguntas centradas en ellos, lo cual da una cercanía (...) a la problemática que favorece la implicación y la participación.

Es muy importante averiguar las razones y motivaciones que han llevado a ella (a la pregunta). Allí intervienen no solo el contexto entendido como el lugar en donde es formulada, lo cual le va a dar particularidades de realidad. Intervienen aspectos como las condiciones en las cuales surge, por qué se le ocurrió. De igual manera, hace presencia el contexto de sentido, es decir, por qué eran importantes esas preguntas para la persona que las realiza, sus razones e intereses.

Tomado de: Mejía, M.R. «La pregunta: entre estrategia pedagógica y camino investigativo». En: *Revista Internacional Magisterio*, n.º 27, junio-julio 2007.



Etapa 4

Establecer el camino

Guía para maestros coinvestigadores

Las actividades de la cuarta etapa permiten acercarse al diseño de la investigación. En este, resulta fundamental la organización del grupo, la valoración de las habilidades individuales y colectivas, la disposición para el trabajo en equipo y la capacidad de trabajar de manera conjunta para comprender y dar solución a la situación que se estudia.

A lo largo de esta etapa, acompañe y oriente la definición de los objetivos de investigación. Cuide la coherencia de estos en relación con las actividades a desarrollar y las preguntas orientadoras del proyecto preestructurado.

Igualmente, apoye en la revisión de la viabilidad de los objetivos y de las actividades, teniendo en cuenta la pregunta de investigación, el tiempo y los recursos disponibles. Revise el cronograma inicial teniendo en cuenta las fases de investigación y las tareas que surgen luego de los primeros hallazgos.

Luego de la formulación de las preguntas y el diseño del camino a recorrer, el siguiente paso será que favorezca las descripciones y explicaciones. Estas serán apoyadas con ejercicios de consulta e indagación, tal y como se plantea en la segunda fase de la ruta de investigación.

Guía para asesores²

El asesor orientará el diseño de la ruta de investigación y los elementos que la componen (pregunta, problema de investigación, objetivos, justificación). De esta manera podrá delimitar su alcance y plantearlo formalmente para la convocatoria.

El asesor puede propiciar el acercamiento del grupo a universidades, centros de investigación y científicos de la localidad, a fin de crear espacios de diálogo sobre el diseño y el desarrollo de proyectos de investigación.

²Adaptado de *Lineamientos para asesores del Programa Ondas* (Colciencias, 2017).



Ideas fuerza para esta etapa

¿Por qué es importante promover y generar espacios de participación de niños, niñas y adolescentes? Porque:

- Afianza la confianza en sí mismos, y fortalece la autoestima.
- Permite la apropiación del territorio y su reconocimiento como espacio vital para el desarrollo y la construcción del proyecto constructivo y positivo de vida.
- Permite el goce efectivo de derechos, particularmente los de asociación, participación y desarrollo.
- Genera espacios para el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable, y mejora la gobernabilidad.
- Mejora la toma de decisiones públicas sobre los temas de infancia y adolescencia, al asegurar que quienes tienen la experiencia directa de su situación puedan hacer escuchar su voz (facilita la identificación de problemas y la priorización de las acciones). (ICBF, 2013b)

Se habla de investigación-acción-participativa para recalcar que la investigación y la acción deben ir juntas, y deben ser realizadas por las mismas personas que identifican un problema concreto e investigan las causas del mismo de manera que los participantes puedan enfrentarlo: «En el proceso de realizar esta investigación participativa, los participantes (niños, niñas y jóvenes) no solamente transforman algunas de las condiciones relacionadas con algún problema práctico en sus vidas, sino que también se auto-educan sobre su situación general, adquiriendo así nuevo poder para futuras acciones».

Adaptado de: Hart, R. (1993). «La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica». En: *Ensayos Innocenti* n.º 4, UNICEF.

Fase 2. Desarrollo de la investigación



Etapa 5 Diseñar los instrumentos

Guía para maestros coinvestigadores

De la calidad de la información que se obtenga, a través de los instrumentos y técnicas de recolección, depende en gran medida que se lleve a buen puerto el proyecto de investigación. Por ello es importante que oriente a los estudiantes sobre cómo:

- Mantener la coherencia entre el diseño de la investigación, la selección de fuentes, las preguntas a las fuentes y el diseño de los instrumentos de recolección de la información.
- Reconocer e identificar las posibilidades y características de diversas herramientas metodológicas e instrumentos de recolección de información, como cartografía social, registro de entrevistas y búsqueda documental.
- Realizar simulaciones para la validación interna de los instrumentos.

- Definir los pasos para el registro de la información (diseño, autorización, registro, organización y archivo de la información).

- Contar con la autorización de los entrevistados y los protocolos necesarios para el registro y archivo de la información.

- Prever escenarios en los que la información que los estudiantes obtengan genere algún tipo de sensibilidad o sea contraproducente, teniendo en cuenta la edad de los integrantes del grupo.

Si lo desea, desarrolle una sesión de trabajo acerca de la importancia de referenciar las fuentes y de respetar los derechos de autor. Puede recurrir a las normas de presentación de publicaciones, como las normas APA, para guiar esta actividad.

Guía para asesores³

Teniendo en cuenta la importancia de definir técnicas e instrumentos de investigación adecuados y pertinentes para la recolección de la información, el asesor acompañará a los grupos en la identificación, selección y diseño de los instrumentos y las técnicas para la recolección de los datos y la información. A fin de garantizar la pertinencia de los instrumentos, el asesor orientará su construcción y validación a través de una prueba o simulacro.

³ Adaptado de *Lineamientos para asesores del Programa Ondas (Colciencias, 2017)*.



Ideas fuerza para esta etapa

La recolección de la información debe realizarse utilizando un proceso planeado paso a paso, para que de forma coherente se puedan obtener resultados que contribuyan favorablemente al logro de los objetivos propuestos.

Si en el proceso investigativo, la obtención y recolección de la información no se realiza sistemáticamente, siguiendo un proceso ordenado y coherente, que a su vez permita evaluar la confiabilidad y validez tanto del proceso mismo como de la información recolectada, esta no será relevante y por lo tanto no podrá reflejar la realidad social que se pretende describir.

(...)

Una vez identificadas las necesidades de información se pueden realizar tres actividades estrechamente relacionadas entre sí: la primera se refiere a la selección de los instrumentos de medición o técnicas de recolección de información; la segunda se relaciona con la aplicación de estos instrumentos; y la tercera concierne a la preparación o codificación de la información obtenida en busca de facilitar su análisis.

Tomado de: Moreno, A. & Gallardo, Y. (1999). *Módulo 3. Recolección de la información. Serie aprender a investigar*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Bogotá.



Etapas **Etapa 6** **Recolectar la información**

Guía para maestros coinvestigadores

Durante la recolección de información, oriente el desarrollo de las actividades previstas de acuerdo con el plan de trabajo trazado y el diseño de la investigación. Acompañe al equipo en la realización de las consultas bibliográficas y entrevistas de modo que la información recogida sea de calidad y pertinente para el proyecto.

En cuanto a la gestión de la información, el grupo puede tener un espacio de almacenamiento en la nube, como Google Drive o Dropbox. Allí puede guardar la información, tener copia de seguridad de todo y llevar un registro de los avances.

Haga reuniones de seguimiento con el fin de valorar la pertinencia de los instrumentos y tenga en cuenta que puede ser necesario formular nuevas preguntas o estrategias.

Es recomendable que cree espacios de diálogo entre los integrantes del grupo y las fuentes. Si bien las preguntas y los instrumentos de recolección son una guía importante, este proceso requiere que tanto los investigadores como los actores clave se reconozcan mutuamente como interlocutores, con capacidad de aprender los unos de los otros y de generar acciones de cambio en su comunidad de manera conjunta.

Durante la primera parte de este recorrido, el grupo adquirió un marco de referencia para conocer sus derechos, comprender la situación sobre la que están indagando y el contexto social y cultural en el que viven. Ahora el propósito es promover que el grupo encuentre posibilidades de solución mientras crean espacios reales de participación y transformación.

Guía para asesores⁴

El asesor acordará una estrategia de acompañamiento con el fin de hacer seguimiento continuo al plan de trabajo establecido por el grupo, a los tiempos con los que cuentan para realizar las actividades de investigación y a la ejecución de los recursos invertidos. También estará dispuesto a conocer y a ayudar a resolver las dificultades que se presenten, así como a ofrecer acompañamiento tanto a los grupos como a los maestros, en asesorías personalizadas sobre los temas específicos que se presentan durante la recolección de la información.

Este seguimiento puede darse a través de herramientas tecnológicas como la comunidad virtual Héroes Ondas o por medios más convencionales como el correo electrónico, el teléfono o el Skype.



Ideas fuerza para esta etapa

Manifiesto de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de Colombia por el ejercicio y la garantía de nuestros derechos

Nosotros, los niños y niñas (...) pedimos que se garantice:

- Que todos tengan una familia en la que nos amen, cuiden, comprendan y protejan.
- Centros de salud en cada barrio, que los médicos sean buenos y nos atiendan cuando lo necesitamos y no nos hagan pasear hasta que nos dejen morir. Que los hospitales tengan mejores equipos y medicamentos para tratarnos cuando nos enfermamos.
- Colegios bonitos donde no nos maltraten, con espacios de recreación y bibliotecas para leer muchos cuentos, que permitan dejar volar nuestra imaginación.
- Calles, barrios, veredas y resguardos donde podamos salir y ser protegidos por los adultos; que estén limpios, bonitos y sanos.
- Lugares donde no exista la guerra, el abandono, el trabajo infantil y otros riesgos que pongan en peligro nuestras vidas.

Continúa >

⁴Adaptado de Lineamientos para asesores del Programa Ondas (Colciencias, 2017).



Ideas fuerza para esta etapa

Las y los adolescentes colombianos (...) queremos que el Estado garantice:

- Generar inclusión social frente a la diversidad.
- Interiorizar los valores como principio humano a través de la educación gratuita y de calidad para todos los momentos del ciclo vital.
- Fortalecer los espacios culturales, deportivos y recreativos para poder hacer buen uso de nuestro tiempo libre.
- Que nuestra voz como víctimas del conflicto armado sea escuchada y tomada en cuenta en el proceso de paz.
- Un país donde el servicio de salud sea efectivo y de calidad.
- Que los adolescentes que se encuentran en riesgo o vulneración de sus derechos tengan mejores y mayores oportunidades que los demás.

Tomado de: ICBF (2013). *Manifiesto de Niños, Niñas y Adolescentes de Colombia. Rendición de Cuentas 2013*.

Disponible en: <https://goo.gl/z6xq1c>



Etapa 7 **Organizar la información**

Guía para maestros coinvestigadores

Las actividades de esta etapa requieren una particular capacidad para organizar y hacer síntesis de la información. Por ello, es importante que brinde espacios de trabajo adecuados, y que oriente la construcción y diligenciamiento de tablas o matrices con el cuidado que requiere esta actividad para obtener información de calidad.

Estas actividades pueden alternarse con espacios de diálogo y reflexión sobre la información recolectada. Así, a través del intercambio de opiniones e impresiones sobre los hallazgos, se precisará y ordenará mejor la información. También puede recurrir a metodologías más cercanos a la investigación social o cualitativa para ordenar la información, así como emplear recursos y organizadores gráficos.

Guía para asesores⁵

El asesor también orientará la organización, sistematización, codificación y categorización de la información. Uno de los retos es organizarla y decantarla de manera que el volumen de la misma no desborde los esfuerzos ni desmotive al grupo. En ese sentido el asesor puede ayudar en la clasificación de los datos y en la estructuración precisa de categorías y relaciones.

⁵ Adaptado de *Lineamientos para asesores del Programa Ondas (Colciencias, 2017)*.



Ideas fuerza para esta etapa

Un primer aspecto del procesamiento de la información tiene que ver con la organización de los datos disponibles. Esta organización pasa por varias etapas.

Una primera meramente descriptiva, donde se hace acopio de toda la información obtenida, de una manera bastante textual.

Una segunda en la que se segmenta ese conjunto inicial de datos, a partir de unas categorías descriptivas que han emergido de los mismos y que permiten una reagrupación y una lectura distinta de esos mismos datos.

Una tercera en la cual, a partir de la interrelación de las categorías descriptivas identificadas (...), se estructura la presentación sintética y conceptualizada de los datos.

Frente al último paso enunciado, algunos autores, como Miles y Huberman (1994), han ideado procedimientos como el de elaboración de matrices, a partir de los cuales, es posible hacer un barrido sistemático de los datos e identificar relaciones «invisibles» hasta ese momento, que permiten generar significados.

Estas actividades avanzan desde la simple descripción hasta la explicación, y desde lo concreto hasta lo más conceptual y abstracto.

Adaptado de: Sandoval Casilimas, C. (1996). *Investigación cualitativa. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Bogotá.



Etapa 8

Analizar e interpretar los resultados

Guía para maestros coinvestigadores

Su orientación en las estrategias para la organización, y los ejercicios de síntesis de la información, ha contribuido a que el grupo de investigación haya logrado un importante avance para comprender mejor y explicar la situación de estudio.

Ahora es recomendable que, a lo largo de las actividades de construcción de las respuestas de investigación y la construcción del texto o guión, y del segundo informe de resultados, mantenga la relación entre los objetivos de investigación, las preguntas orientadoras, las preguntas de investigación y la información analizada.

Acompañe el diseño de la estructura y la elaboración del texto que explica la situación abordada y garantice que se dé respuesta a las preguntas de investigación. Considere diversas estrategias para la escritura, para la revisión de los textos y para la reescritura. Motive a los integrantes del grupo a realizar ejercicios de escritura, elaborar organizadores gráficos y crear en diversos formatos y expresiones artísticas.

Al finalizar, haga un balance reconociendo y valorando los hallazgos, pero también la disposición, habilidades y actitudes de los integrantes del equipo. Si lo desea, puede recordar los compromisos y roles de la primera etapa de la ruta de investigación.

Guía para asesores

En esta etapa, el acompañamiento se centrará en el análisis de la información y en la construcción de respuestas a las preguntas de investigación. Se recomienda que el asesor acompañe la producción escrita del grupo en, al menos, dos sentidos: informar sobre el proceso desarrollado y persuadir sobre la importancia de la investigación y sus primeros resultados.

Por ello, el asesor motivará al grupo a dar cuenta de sus hallazgos y del proceso de investigación en sí mismo, así como de la reflexión y evaluación sobre lo realizado, las lecciones aprendidas, las dificultades encontradas y la manera en que se superaron. Se recomienda, especialmente, consultar las características de un buen informe de investigación, de acuerdo con lo planteado en los lineamientos pedagógicos del Programa Ondas (Colciencias, 2017).



Ideas fuerza para esta etapa

Desde 2004, Luna y Nacho Derecho se han convertido en guías para sus amigos y amigas. (...) Con su propuesta, invitan a los colombianos a ejercer su condición de sujetos de derechos, realizando un recorrido estructurado para conocer las percepciones que se construyen sobre sus derechos e influir positivamente en sus contextos, fomentando una cultura de respeto y equidad hacia ellos.

Los proyectos intentan movilizar a las comunidades que participan, a identificar las percepciones que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos, las instituciones encargadas de enseñarlos y los mecanismos para protegerlos, así como las situaciones cotidianas que se perciben como vulneradoras y protectoras de sus derechos, de forma que sean ellos y ellas quienes generen las acciones necesarias para el fomento de una cultura garante y protectora de los derechos de la infancia y adolescencia colombiana.

La participación de la comunidad es el pilar del ejercicio investigativo, su objetivo es incorporar en las comunidades la investigación como herramienta para conocer, narrar y hacerse consciente de las realidades que allí se construyen sobre los derechos de la infancia y la adolescencia. El reto

de la estrategia es lograr que las comunidades conozcan sobre las condiciones inequitativas en las que muchos niños, niñas y adolescentes se desarrollan, la constante vulneración de sus derechos y la importancia de apropiarse la investigación como factor protector y como motor de transformaciones ante esta realidad.

Adaptado de: Rodríguez Betancourt, H.Y. (2007). «Luna y Nacho Derecho en la onda de nuestros derechos», en: *Revista Internacional Magisterio* n.º 27. Junio-julio 2007, p. 63.

Fase 3. Comunicación de los resultados



Etapas 9

Socializar los resultados

Guía para maestros coinvestigadores

Oriente la metodología para la socialización de resultados. Motive al grupo de investigación a utilizar diversos formatos y estrategias para compartir su trabajo y recibir aportes al mismo. Para ello puede indagar sobre diversas técnicas y herramientas de presentación, como cuadros, infografías, diapositivas, instalaciones artísticas y de teatro, entre otras.

La socialización de resultados tiene como propósito compartir los hallazgos y recibir retroalimentación por parte de actores clave de la comunidad, autoridades locales y demás involucrados en la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Motive a los estudiantes a realizar ejercicios de simulación de la presentación del informe y, posteriormente, a evaluar la actividad.

Desde el enfoque de derechos, incentive al grupo de investigación a reconocer la importancia de los espacios de participación en los que pueden compartir los resultados de la investigación. Destaque su capacidad de agencia como sujetos de derechos y como ciudadanos que aportan a la producción de conocimiento, así como a la posibilidad que tienen con ello de transformar contextos

para que sean más democráticos y respetuosos de sus derechos.

Por otro lado, la metodología de este espacio debe ayudar a sensibilizar a la comunidad; debe crear espacios de reflexión y proponer alternativas de solución que serán sistematizados y que formarán parte del plan de acción transformador.

Guía para asesores⁶

El asesor hará énfasis sobre la importancia de compartir y poner al servicio de la comunidad los resultados. Resaltará la utilidad social de la investigación, del compromiso y responsabilidad de los investigadores frente a la sociedad.

Su papel en esta etapa es motivar la reflexión sobre el impacto de la investigación en la comunidad, así como sobre la forma en que se deben compartir los resultados de la investigación. Es importante que estos sean públicos, accesibles y fáciles de comprender, de manera que la comunidad se sienta identificada; que le sean útiles y que resuelvan el problema que los involucra.

⁶Adaptado de Lineamientos para asesores del Programa Ondas (Colciencias, 2017).



Ideas fuerza para esta etapa

Capacidad de agencia de niños, niñas y adolescentes

La participación de niños, niñas y adolescentes en todos los ámbitos en donde se desenvuelven en el territorio, incluyendo todo el ciclo de políticas públicas territoriales tanto generales como específicas sobre la situación de la infancia y la adolescencia, parte no solo del reconocimiento de su ciudadanía, sino de sus valiosos aportes en la transformación de sus condiciones de vida y del resto de la población.

Para ello se acoge el término inglés *agency* que ha sido traducido al español como agencia, acción o actuación, y se puede definir como la capacidad cierta para hacer las cosas. La agencia implica una capacidad de y para actuar.

La agencia ha venido extendiendo su significado a la capacidad de producir un efecto de novedad frente a lo establecido, de realizar conexiones, de abrir posibilidades. Con base en este marco, se puede decir ahora que la promoción del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes es una movilización territorial para potenciar su capacidad de agenciamiento político.

Es, además, un proceso orientado a potenciar su capacidad de acción crítico-reflexiva, creativo-propositiva y activo-transformadora que reconoce y afirma sus especificidades territoriales, generacionales, culturales, étnicas y de género.

En suma, asumir la noción de agencia de niños, niñas y adolescentes como condición fundamental de la ciudadanía, implica comprender la incidencia que tienen ellos y ellas más allá de los mecanismos y escenarios establecidos formalmente para la participación. Se podría afirmar que la participación de niños, niñas y adolescentes no se limita a los escenarios y mecanismos formales, sino a todos escenarios de la vida social.

Tomado de: ICBF (2013b). *Guía para la promoción y la garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes*. Disponible en: <https://goo.gl/WLAEft>



Etapla IO

Formular el plan de acción transformador

Guía para maestros coinvestigadores

Para el diseño del plan de acción transformador comparta con el grupo experiencias de niños, niñas y adolescentes que lograron encontrar soluciones a sus problemas. Algunas de estas experiencias fueron abordadas en las primeras etapas de la ruta de investigación.

Recurra a actividades de motivación para discutir con el grupo la normatividad existente sobre el derecho de participación de los niños, niñas y adolescentes, así como sobre los escenarios de participación estipulados en el Código de Infancia y Adolescencia.

Cree espacios de participación con los niños, niñas y adolescentes, así como espacios de diálogo interinstitucionales y de consulta con actores sociales. Allí los estudiantes podrán exponer su conocimiento acerca de la situación estudiada y harán acuerdos para su resolución pensando en su incidencia en políticas y en la gestión pública.

Guía para asesores

En esta etapa, el asesor retomará la reflexión sobre el impacto de la investigación en la comunidad, y hará énfasis en la capacidad transformadora que conllevan los procesos de investigación y construcción colectiva del conocimiento.

Según la ruta metodológica, este es el momento en que los grupos dan cuenta de su capacidad para proponer y plantear alternativas de solución. Se trata de un punto especialmente relevante, ya que ofrece la oportunidad de establecer la conexión entre el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes —como condición para lograr ambientes realmente democráticos— y la convivencia pacífica para las presentes y futuras generaciones.



Ideas fuerza para esta etapa

Tesis referidas al proceso de paz y sus implicaciones en la educación

Primera tesis: Los contextos educativos para la paz requieren traducir el discurso en acciones. (...) No es suficiente hacer declaraciones y manifestaciones sobre la importancia que la paz tiene en el ámbito educativo si estas no se reflejan en su quehacer integral (...), en la convivencia pacífica, en el proyecto educativo institucional, en los niveles de participación donde están todos los actores (estudiantes, docentes, autoridades, padres de familia, colaboradores, etc.) que tienen una voz y deben tener una postura pacífica para resolver las situaciones problemáticas que se afrontan a diario.

Segunda tesis: Los contextos educativos para la paz son una construcción social que implica un proceso que toma tiempo y compromete una serie de actividades. (...) Promover una convivencia pacífica significa que los actores comprendan y discernan sobre la importancia que tiene vivir en un ambiente seguro, de relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, de responsabilidad con la otra persona y reconocimiento del otro/otra; entender que la violencia y el acoso escolar, repercuten en el rendimiento académico, en el clima escolar, en la coexistencia pacífica, en

las relaciones humanas. Todo eso exige una serie de prácticas dialógicas, de confrontación de ideas, de lecturas pertinentes, de análisis y reflexión crítica, de auto-reflexión y de introspección.

Tercera tesis: Lo que caracteriza a los contextos educativos para la paz es su vinculación con los derechos humanos. La paz en todos los medios y también en la escuela es un derecho consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño. Un contexto educativo para la paz entiende que los derechos humanos son una vertiente de la educación para la paz (...).

En esta perspectiva, un contexto educativo para la paz trabaja (...) partiendo de la base de que construir cultura de paz y no violencia implica trabajar los derechos humanos desde la conciencia individual y colectiva, las actitudes y las relaciones personales hasta las estructuras sociales y políticas en las que vivimos.

Adaptado de: Magendzo, A. (2016). «Reflexiones en torno a la paz que vive Colombia y su implicancia en la educación». En: *Rutas de formación. Prácticas y experiencias*. Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, enero-junio de 2016.



Etapas II

Difundir los resultados y el plan de acción transformador

Guía para maestros coinvestigadores

El papel del maestro es orientar la metodología para la difusión del informe final y el plan de acción transformador. Proponga al grupo un plan que incluya la convocatoria, el alistamiento de la actividad y un balance de la misma.

Repase con los integrantes del grupo las técnicas y las herramientas de presentación (cuadros, infografías, diapositivas, performance) y realice la simulación de la presentación del informe. Valore las actividades y el compromiso de los investigadores y propicie que ellos, a su vez, reconozcan los aportes de la comunidad a su proceso de investigación.

Este es el momento de celebrar el trabajo de su equipo y de reconocer lo valioso que ha sido su trabajo como coinvestigador y acompañante de este proceso.

Guía para asesores⁷

El asesor acompañará a los grupos para que identifiquen y aprovechen diversos medios de comunicación y formatos. Las redes sociales serán un recurso, pero también la radio comunitaria, los blogs, los boletines impresos o digitales y, desde luego, los eventos públicos de socialización del conocimiento. Todos ellos son excelentes

mecanismos para distribuir, democráticamente, los hallazgos.

Si bien es necesario que durante toda la ruta metodológica se establezcan canales de comunicación y estrategias para la difusión de los resultados, el propósito de esta etapa es que la comunidad educativa y la comunidad en general se involucre y se empodere de los resultados de la investigación, y establezca compromisos para dar inicio al plan de acción transformador. Para ello el asesor, orientará el diseño de un plan de comunicaciones, que les permita producir materiales de difusión impreso, online, y realizar eventos de socialización.

⁷ Adaptado de *Lineamientos para asesores del Programa Ondas* (Colciencias, 2017).



Ideas fuerza para esta etapa

¿Cómo escuchar a niños, niñas y adolescentes?

- Creando espacios adecuados que faciliten los procesos participativos y estimulen las relaciones tanto intergeneracionales como entre pares.
- Generando procesos colaborativos en los que el adulto asuma una postura horizontal frente a los niños, niñas y adolescentes.
- Convocando adultos con experiencia en procesos participativos capaces de leer las diferentes formas de expresión de los niños, niñas y adolescentes.
- Estableciendo una nueva relación intergeneracional basada en la comunicación, la reflexión y la voluntad de escuchar.
- Invitándoles a formar parte de los procesos territoriales que comprometan sus derechos.
- Generando procesos dinámicos, pedagógicos, lúdicos y diferenciales en los que sus aportes conduzcan a cambios reales para mejorar la garantía de sus derechos.
- Teniendo en cuenta sus opiniones y observaciones, y visibilizándolas en programas, proyectos y actividades que redunden en su desarrollo integral y se integren al plan de desarrollo territorial.
- Concediendo tiempo suficiente y de calidad, así como una escucha atenta, a los diversos modos de la participación de niños, niñas y adolescentes.
- Promoviendo formas de comunicación e interacción entre adultos, niños, niñas y adolescentes.
- Disponiendo de una variedad metodológica y pedagógica que permita reconocer y aplicar las perspectivas infantil y adolescente.
- Garantizando información de fácil acceso y en un lenguaje adaptado a niños, niñas y adolescentes.
- Promoviendo que sus acciones tengan incidencia en los ámbitos en los que se relacionan de manera cotidiana.

Tomado de: ICBF (2013b). *Guía para la promoción y la garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes*. Disponible en: <https://goo.gl/kUh53p>

Anexos

Anexo I. Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia

¿Cuáles son los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

Derecho a la vida con calidad y un ambiente sano.	Derecho a tener una familia y a no separarse de ella.	Derecho a la identidad.	Derecho a la educación.	Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
Derecho al desarrollo integral en la primera infancia: Los niños de 0 a 6 años deben ser atendidos con servicios de nutrición, ser protegidos contra peligros físicos, y tener el esquema completo de vacunación.	Derecho a la custodia y cuidado personal. Es obligación de los padres y adultos responsables de los niños.	Derecho a la rehabilitación y a la socialización. Garantizar los derechos a los niños, niñas y adolescentes que hayan cometido un delito.	Derecho a la integridad personal. A la protección contra toda forma de maltrato o abuso cometidos por cualquier persona.	Derecho al debido proceso: seguir las etapas que establece la Ley para los niños, niñas y adolescentes víctimas o partícipes de un delito.
Derecho a la intimidad. Serán protegidos de todas las acciones que afecten su dignidad.	Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.	Derecho a la salud. Ninguna entidad prestadora de servicios de salud puede negarse a atender a un niño o niña.	Derecho a la información.	Derecho de asociación y reunión.
Derecho a todo lo que requiera el niño, niña o adolescente para su desarrollo integral: alimentos, vestido, habitación, educación, recreación y salud.	Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.	Derecho a la libertad y seguridad personal. No podrán ser detenidos ni privados de su libertad los niños, niñas y adolescentes, salvo por las causas que contempla el Sistema de Responsabilidad para adolescentes.	Derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. La edad mínima para trabajar es de 16 años con autorización de un inspector de trabajo.	Derecho a la protección contra abandono físico, afectivo, la expropiación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, la situación de vida en la calle y el desplazamiento forzado.

Anexo 2. Matriz de planeación de encuentros

Este es un esquema general del cronograma. De acuerdo con las necesidades y características del proyecto de investigación, el número de sesiones y de semanas puede modificarse.

Fase	Etapas	Semanas	Fechas de encuentro	Actividades
1. Planeación del proyecto (8 semanas)	Etapa 1. Conformar el grupo de investigación	2		
	Etapa 2. Comprender el contexto	2		
	Etapa 3. Formular las preguntas de investigación	2		
	Etapa 4. Establecer el camino	2		
2. Desarrollo de la investigación (11 semanas)	Etapa 5. Diseñar los instrumentos	2		
	Etapa 6. Recolectar la información	3		
	Etapa 7. Organizar la información	3		
	Etapa 8. Analizar e interpretar los resultados	3		
3. Comunicación de los resultados (7 semanas)	Etapa 9. Socializar los resultados	2		
	Etapa 10. Formular el plan de acción transformador	2		
	Etapa 11. Difundir los resultados y el plan de acción transformador	3		
Total semanas		26		
Total meses		6,5		

Anexo 3. Instrumentos de recolección de información

Entrevista

Si las fuentes consultadas son documentales, se recomienda utilizar las fichas de resumen o las fichas de contenido para recoger la información más relevante y organizarla con mayor facilidad. Este sistema permite categorizar la información y recordar los datos de los autores y la ubicación de los documentos. Aquí hay un par de ejemplos:

Ficha de resumen	
Proyecto de investigación:	
Título del libro o artículo :	Referencia bibliográfica: Autor(es) (Año). Título. Ciudad. Editorial.
Temas centrales:	Ubicación: (Biblioteca, Centro de documentación de una universidad, Casa de cultura, archivo o biblioteca personal o familiar)
Resumen del texto: (Ideas principales o citas textuales. Se incluye capítulo y número de página)	
Aportes o relación con la investigación: (Cómo aporta a la investigación: en la teórico, en lo metodológico, como referencia para buscar nuevas fuentes)	
Ficha diligenciada por :	Fecha de diligenciamiento:

Ficha de contenido	
Proyecto de investigación:	
Título del libro o artículo :	Referencia bibliográfica: Autor(es) (Año). Título. Ciudad. Editorial.
Temas centrales: (Temas centrales, conceptos clave y descripción general del documento)	Ubicación: (Biblioteca, Centro de documentación de una universidad, Casa de cultura, archivo o biblioteca personal o familiar)
Ficha diligenciada por :	
Fecha de diligenciamiento:	

Recuerden que estos formatos son un ejemplo y que pueden incluir nuevos ítems, de acuerdo con los propósitos e intereses del proyecto de investigación.

Si las fuentes son orales se recomienda utilizar la entrevista o la encuesta para recoger la información. Aquí presentamos algunos ejemplos:

Entrevista

La entrevista es una conversación amistosa con una persona experta en un tema o testigo de un hecho particular. Es importante conocer previamente al entrevistado y saber sobre el tema de investigación. Para lograr una buena entrevista, pueden seguir los siguientes pasos:

- Ubiquen y seleccionen al entrevistado. Pueden preguntarle sobre qué experiencia tiene, qué conoce y cómo conoce sobre el tema, qué puede contar sobre este.
- Realicen el contacto y expliquen el sentido y propósitos de la entrevista.
- Definan el lugar, la hora y condiciones de la entrevista. El lugar debe permitirles conversar tranquilamente, sin interrupción y con posibilidades de lograr un buen registro audiovisual (luz adecuada, sin ruido exterior ni distractores).
- Organicen las preguntas del cuestionario. Aborden en orden los temas y a las preguntas, de acuerdo con criterios relacionados con la época, el lugar, las personas involucradas y los hechos. Es importante favorecer la narración ordenada de los hechos. Se puede utilizar un cuestionario semiestructurado o de final abierto en el que las preguntas sean una guía flexible, que permita escuchar activamente al entrevistado.
- Preparen los materiales y equipos de registro (libreta o cuaderno de apuntes, esfero, grabadora, cámara de video o celular). Realicen pruebas de estos equipos para que sepan cómo funcionan y verifiquen que tengan suficiente batería.

• Soliciten autorización explícita, verbal o escrita, para realizar la entrevista. Para ello consulten la Ley General de Archivos, Ley 594 de 14 julio de 2000, y su decreto reglamentario 4124 de 2004.

• Propicien un clima de confianza, que haga que el entrevistador comparta lo que sabe y lo que conoce, incluyendo sus opiniones.

• Aunque deben mantener el cuestionario guía para no desviar la conversación, formulen las preguntas con naturalidad e incluyan algunas nuevas para aclarar o precisar algo. También pueden omitir algunas, si el entrevistado ya se refirió al tema de la pregunta.

• Recuerden las pautas de buen trato: saludo, despedida, agradecimientos por el tiempo y por la información suministrada.

• Al finalizar la entrevista, guarden el archivo digital (audio o video) en una carpeta, señalando la fecha y el nombre del entrevistado.

• Organicen sus apuntes, completen ideas, resalten aspectos importantes.

• Aunque dispendioso, es importante transcribir la entrevista. Utilicen archivos en Word y, posteriormente, organicen la información de acuerdo con las categorías que emerjan durante el proceso de recolección de información.

Ficha de registro de entrevista	
Proyecto de investigación:	
Nombres y apellidos del entrevistado:	
Lugar y fecha de nacimiento:	
Ocupación o profesión actual:	
Relación o vínculo con el objeto de la investigación:	
Fecha de la entrevista:	
Lugar en el que se lleva a cabo la entrevista:	
Nombre del entrevistador:	
La entrevista cuenta con autorización (Sí/No):	Tipo de registro utilizado (Video / Audio / Escrito):
Descripción de las temáticas abordadas durante la entrevista: (Apuntes)	
Conclusiones :	
Ficha diligenciada por :	Fecha de diligenciamiento:

Para la autorización del entrevistado, pueden utilizar un formato como este:

Autorización para la realización de la entrevista	
Yo,	(Nombres y apellidos del entrevistado)
_____	identificado con C.C. N.º _____
_____ de _____	autorizo a _____
_____	(nombre del entrevistador)
_____ para hacer uso con fines académicos o educativos y no comerciales, de las imágenes, grabaciones y transcripciones derivadas de la entrevista realizada el día _____	
Firma _____	
Nombre _____	

Encuesta

Una encuesta les ayuda a obtener y clasificar la información de manera más concreta. Aquí indicamos algunos pasos que deben tener en cuenta para diseñar una encuesta:

- Consulten ejemplos de encuestas en Internet o en medios impresos.
- Analicen las partes o secciones que tiene: encabezado, tipos de preguntas, número de preguntas, número de personas encuestadas, formas de presentación de los resultados (tablas, gráficos, descripciones) y análisis de los mismos.
- Definan el tema central de la encuesta y los asuntos relacionados.
- Organicen los asuntos de manera que no se repita la intención de la pregunta en varios ítems.
- Construyan un breve texto inicial, presentando el propósito de la encuesta y la forma de resolverla.
- Planteen cada ítem en forma de pregunta (qué, quiénes, cuándo, cuántos...)
- Formulen preguntas cerradas (cuyas respuesta sean Sí / No o de selección múltiple) que arrojen información cuantitativa y preguntas abiertas, que arrojan información cualitativa.
- Verifiquen que el número de preguntas sea adecuado para responder en un tiempo razonable (que no sea muy extensa la encuesta).

• Hagan una prueba de la encuesta para verificar su extensión, propósito, claridad de los enunciados de las preguntas y la claridad de las opciones de las respuestas (en caso de selección múltiple).

• Definan el número de personas a encuestar y los lugares en los que pueden aplicar la encuesta: a un grupo de personas reunidas en un salón o de manera individual, en la calle o en una entidad. En cualquier caso, recuerden presentarse, contar el propósito de la encuesta y verificar la disponibilidad o disposición de las personas encuestadas.

Ficha de encuesta	
Proyecto de investigación:	
Nombres y apellidos de la persona que responde la encuesta: (Opcional)	
Relación o vínculo con el objeto de la investigación:	
Fecha de la encuesta:	
Texto inicial o encabezado	
Pregunta 1. (Enunciado de la pregunta) (Opciones de respuesta) a. b. c. d. e. Otros	Pregunta 2. (Enunciado de la pregunta) (Opciones de respuesta) – Sí – No – Por qué
Pregunta 3. (Enunciado de la pregunta y opciones de respuesta)	Pregunta 4. (Enunciado de la pregunta y opciones de respuesta)
Pregunta 5. (Enunciado de la pregunta y opciones de respuesta)	Pregunta 6. (Enunciado de la pregunta y opciones de respuesta)
Pregunta 7. (Enunciado de la pregunta y opciones de respuesta)	Pregunta 8. (Enunciado de la pregunta y opciones de respuesta)
Responsable de la encuesta:	Fecha de diligenciamiento:

Luego de aplicada la encuesta, organicen la información utilizando una hoja de cálculo y empleando los gráficos disponibles. A continuación, mostramos una sugerencia para presentar los resultados:

Título del proyecto de investigación
Objetivo de la encuesta:
Población a la que se aplicó la encuesta : (Número de personas, grado, edad u ocupación)
Fecha de aplicación :
Resultados (por pregunta) Pregunta 1. (Enunciado de la pregunta) Incluir gráfico de datos consolidados por pregunta y una breve descripción de los resultados Pregunta 2. (Enunciado de la pregunta) Incluir gráfico de datos consolidados por pregunta y una breve descripción de los resultados
Conclusiones

Anexo 4. Plan de acción transformador

Estos son algunos elementos recomendados para el plan de acción transformador. Pueden incluir nuevos aspectos y disponer de ellos en otros formatos: mapas, esquemas, rutas y carta de navegación, entre otros.

Plan de acción transformador (Título)		
Nombre del grupo		
Integrantes		
Situación a transformar		
Metodología		
Actividades	Fecha	Responsables
Resultados esperados		
Alianzas		
Presupuesto		
Estrategias de seguimiento al cumplimiento de actividades		

Referentes bibliográficos

- Colciencias (2017). *Lineamientos para asesores del Programa Ondas*. Documento sin publicar.
- Colciencias (2017). *Jóvenes en acción frente al cambio climático. Guía para grupos de investigación*. Bogotá.
- Fundación para la Educación y el Desarrollo Social (FES); Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), (2006). *Nacho Derecho y Luna en la Onda de nuestros derechos*. Programa Ondas. Colciencias. Bogotá.
- Hart, R. (1993). «La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica». En: *Ensayos Innocenti* n.º 4., pp. 1-49, UNICEF.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2013). *ABC del Sistema Nacional de Bienestar Familiar*. Disponible en: <https://goo.gl/8WS7wM>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2013b). *Guía para la promoción y la garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes*. Disponible en: <https://goo.gl/jJAhNV>
- Mejía, M.R. (2007). «La pregunta: entre estrategia pedagógica y camino investigativo». En: *Revista Internacional Magisterio*, n.º 27, junio-julio 2007, pp. 26-30).
- Moreno, A. y Gallardo, Y. (1999). *Módulo 3. Recolección de la información. Serie aprender a investigar*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Bogotá.
- Ospina B., Mireya, Vanderbilt M., Alex A. (2011). «Apuntes de una experiencia metodológica empleando la investigación acción participativa». En: *Revista Académica e Institucional*, Páginas de la UCP, n.º 89: 51-66.
- Rodríguez Betancourt, H.Y. (2007). *La cosecha de Luna y Nacho Derecho: la IAP en las culturas infantiles y juveniles*. Programa Ondas. Colciencias.
- Rodríguez Betancourt, H.Y. (2007). «Luna y Nacho Derecho en la Onda de nuestros derechos», en: *Revista Internacional Magisterio* n.º 27. Junio-julio 2007, pp. 62-64.
- Rodríguez Betancourt, H.Y. (2006). *Los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes: Una mirada de los investigadores Ondas*. Programa Ondas. Colciencias.
- UNICEF (2017). *Informe anual 2016*. UNICEF Colombia. Disponible en: <https://goo.gl/MQp65Q>



El ***Sistema Nacional de Bienestar Familiar*** es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de relaciones existentes entre estos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

Esta publicación es posible gracias al Convenio 1299 de 2017, implementado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Save the Children Colombia, con la participación técnica del Programa Ondas de Colciencias.